

Promoción artística y memoria eclesiástica del arzobispo Gonzalo de Mena y Roelas en sus diócesis

ARTISTIC PROMOTION AND ECCLESIASTICAL MEMORY OF ARCHBISHOP GONZALO DE MENA AND ROELAS IN THEIR DIOCESES



TERESA LAGUNA PAÚL¹

Universidad de Sevilla (Laboratorio de Arte, PAI-HUM210)

RECIBIDO: 28-11-22 / ACEPTADO: 27-01-23

RESUMEN: El estudio de la trayectoria episcopal y promoción artística de Gonzalo de Mena y Roelas (h. 1337-1401) en las diócesis de Calahorra, Burgos y Sevilla deja manifiesto sus dotes para dirimir conflictos de carácter civil, que le granjearon el favor real, reformar las costumbres del clero, gestionar el patrimonio eclesiástico y marcar alguna de sus relaciones con los cabildos de estas catedrales. Obispo reformador promocionó la realización de relojes públicos, actuaciones de conservación y mejoras urbanísticas, impulsó la fundación del Hospital de Negros en Sevilla y del Monasterio de Santa María de las Cuevas.

PALABRAS CLAVE: promoción episcopal, catedral de Burgos, catedral de Sevilla, reloj público, urbanismo medieval, cartuja.

ABSTRACT: The study of the episcopal career and artistic promotion of Gonzalo de Mena y Roelas (h. 1337-1401) in the dioceses of Calahorra, Burgos and Seville reveals his skills in resolving civil conflicts, which earned him royal favor, reforming the customs of the clergy, manage the ecclesiastical heritage and relations with the chapters of these cathedrals. He reforming bishop he promoted the making of public clocks, conservation actions and urban improvements, promoted the foundation of the Hospital de Negros in Seville and the monastery of Santa María de las Cuevas.

KEY WORDS: episcopal promotion, Burgos cathedral, Seville cathedral, public clock, medieval urbanism, chartreuse.

La mayor parte de las noticias del arzobispo don Gonzalo de Mena y Roelas (Toledo h. 1337-Cantillana 1401) atañen a su prelatura en la archidiócesis de Sevilla, donde transcurrieron los últimos siete años de su vida, cuando desempeñó importantes

¹ ORCID: 0000-0003-3266-5552. PAI-HUM210 Laboratorio de Arte, Universidad Sevilla; GIR_ULE-435, PAM, Patrimonio Artístico Medieval, Universidad de León. Trabajo realizado en el proyecto "Patronazgo artístico en el reino de Castilla y León. Obispos y catedrales. II" (HAR2017-88045).

encargos del monarca Enrique III y llevó a cabo cambios significativos recogidos en el *Memorial sumario de los Arzobispos de Sevilla* del abad Alonso Sánchez Gordillo (1612), y en los *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* de Diego Ortiz de Zúñiga (1677). Obispo reformador en las sedes de Calahorra, Burgos y Sevilla, fundó el Hospital de Negros y la Cartuja de Santa María de las Cuevas, aunque su muerte le impidió desarrollar la construcción de esta última y completar su memoria sepulcral como recoge el *Protocolo* del padre archivero José Martín Rincón (1744-1745) y el *Libro Becerro* del monasterio.² Estas obras consultadas por todos los historiadores posteriores y la documentación localizada nos permiten revisar las noticias, acercarnos con nuevas perspectivas a sus actuaciones en la política eclesiástica castellana y a su promoción artística para desarrollar su patronazgo y problemático expolio, rodeado de cierta leyenda.

1. SEMBLANZA Y CURSUS HONORUM DE GONZALO DE MENA Y ROELAS

Nacido en el seno de un linaje de la nobleza urbana toledana, algunos historiadores le asignan como padres a Pedro Ruiz de Mena y Vargas y a Leocadia Alfonso de las Roelas y Toledo cuyas armas utilizó, mientras otros lo hacen hijo del matrimonio de Luis González de Mena y Juana Fernández de Ayala.³

Las primeras referencias de su vida eclesiástica comienzan en la catedral de Burgos donde fue capiscol o chantre del coro catedralicio, y consta como deán con el nombre de Gonzalo Díaz de Mena desde, al menos, primeros de marzo de 1356 cuando lo mencionan en la carta de obediencia de la abadesa del Monasterio de Villamayor de los Montes al obispo de Burgos, fray Fernando de Covarrubias, hasta 1371. Este cargo le hizo participar en la elección de cuatro obispos de esta sede: de Juan Lucronio (1361-1362), de su tío Fernando de Vargas (1362-1365), de Domingo de Arroyuelo (1366-1360) y de Juan García Manrique (1381-1382). Igualmente le permitió mantener una posición económica desahogada y adquirir, por ejemplo, dos viñas en Covarrubias a Juana García por 7.000 maravedís en 1364 y un año más tarde vender a Juan Ortega, clérigo capellán de la misma localidad, otras casas junto a la

2 MARTÍN RINCÓN, José, *Protocolo del monasterio de Nuestra Señora de las Cuevas. Anales de los tres primeros siglos de su fundación. Contiene sus principios y progresos y la sucesión de sus prelados desde el año 1400, en que fundó y dotó amplísimamente el Ylustrísimo y Reverendísimo Señor Don Gonzalo de Mena, dignísimo arzobispo de esta ciudad de Sevilla. Año 1744*, (Real Academia de la Historia [RAH], Colección Salazar y Castro, ms. 9-2098). MAYO ESCUREDO, Julio, *Libro Becerro de la Cartuja de Santa María de las Cuevas* (Salzburg: Institut für Anglistik und Amerikanistik Universität Salzburg, 2003) t. I.

3 ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía, que contienen las principales memorias desde el año 1246, en que se emprendió conquistarla [...] ilustrados y corregidos por Antonio María Espinosa y Cárcel* (Madrid: Imprenta Real, 1796), t. II, 240. SÁNCHEZ HERRERO, José, "Sevilla medieval", *Historia de la Iglesia de Sevilla*, coord. Carlos ROS. Sevilla: Castillejo, 1992, p. 211.

muralla por 1.350 maravedís.⁴ Estas compraventas coinciden con la prelatura de su tío en esta diócesis y, sin duda, con su ascenso en la carrera eclesiástica cuando Pedro Tenorio, familiar suyo, ocupó la sede de Coimbra (1371-1377) y la archidiócesis de Toledo (1377-†1399). Pero López de Ayala, otro de sus parientes, le dedicó su *Libro de caza de las aves* en 1386, donde afirmó le tenía como “pariente” y “maestro”, porque participó con él en agradables jornadas cinegéticas, y dio a conocer su interés, sus habilidades para la caza y monterías practicadas hasta el final de sus días.⁵

Durante estos años incrementó sus influencias, estuvo presente en la segunda entrada en Burgos de Enrique II en 1367, e inició su ascendente carrera ocupando simultáneamente una canonjía en la catedral de Calahorra. Esta sede constituyó en el siglo XIV una etapa de promoción, un *cursus honorum*, entre los prelados que después dirigieron la diócesis burgalesa como don Pedro (1346-1347), Lope de Fontecha (1348-1351), su tío Fernando de Vargas (1352-1362) o Juan de Villacreces (1382-1394). Su elección como obispo de ésta tuvo lugar, después de varios meses de sede vacante, por “vía de compromiso” cuando los canónigos Martín Pérez de Treviño, Antolín Sánchez de Palencia y Juan Sánchez de la Calzada le designaron como el más idóneo del cabildo y el 16 de noviembre de 1373 se solicitó al papa aviñonés Gregorio XI confirmar la elección.⁶ Su nombramiento planteaba la necesidad de marcar una continuidad en esta diócesis desde la promoción de Fernando de Vargas a la diócesis burgalesa en 1362 y la renuncia del electo Martín Martínez de Calahorra que abrieron una etapa de sede vacante hasta el nombramiento del francés Robert Le Coq en abril del mismo año, quien residió habitualmente en su palacio de Viana (Navarra) hasta su muerte (†1373).⁷

En la sede calagurritana permaneció hasta 1382, nueve años en los que apenas hay noticias de sus actuaciones, aunque desde entonces destacan sus dotes para dirimir asuntos de carácter civil, porque en 1374 arbitró en el litigio que tenía el concejo de Logroño con la clerecía de la misma población relativo a su contribución para el

4 BLANCO DÍEZ, Amancio, “Dignidades eclesiásticas burgaleses. Los deanes de la catedral de Burgos”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, n.º 91 (1945), 540. SIMÓN VALENCIA, Mª Esperanza, “El cabildo de la iglesia catedral de Burgos en la Baja Edad Media (1352-1407)”, Tesis Doctoral, Santander, 2016, pp. 176 y 180.

5 DIETRICH SMITHBAUER Deborah y FRADEJAS RUEDA, José Manuel, “Bases para una edición crítica del *Libro de la caza de las aves* de Pero López de Ayala”, *Revista de filología española*, 2012, XCII/1, pp. 43-79. MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Noticias relativas a la Historia de Sevilla que no constan en sus anales, recogidas de diversos impresos y manuscritos*, Sevilla: Imp. E. Rasco, 1886, p. 24.

6 SAÍNZ RIPA, Eliseo y HERNÁEZ IRUZUBIETA, Venancio, *Documentación calagurritana del siglo XIV. Archivo catedral*, Logroño: Instituto Estudios Riojanos, 1995, t. II, pp. 424-426, n.º 355. ALCALDE AREZANA, Miguel Ángel, “Martín Martínez”, *Kalakorikos*, 2009, n.º 14, pp. 313-321.

7 MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, “Calahorra, La Calzada y Logroño”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica*, coord. Quintín Aldea Vaquero et al., Madrid: CSIC, 1972, t. I, pp. 305-312.

mantenimiento del muro y cerca de ésta.⁸ La documentación publicada también informa que incentivó la reparación de la iglesia Santa María de Castejón en Nieva de Cameros (La Rioja) al confirmar las indulgencias concedidas por el cardenal Guido en 1374. En noviembre del mismo año corroboró el acuerdo entre el cabildo y el concejo de Calahorra relativo a los impuestos y tareas en la reparación de muros, templos, fortalezas y puentes de esta localidad cuyo alcance es desconocido.⁹ No obstante, unos años más tarde Juan de Villacreces, obispo de Burgos (1394-1404), afirmó que desatendió estos trabajos, competencia de la mesa episcopal, mientras regentó las diócesis de Calahorra y Burgos por lo que el pontífice aviñonense Benedicto XIII ordenó a Alonso de Ejea resolver todo lo relativo a este asunto en febrero de 1396.¹⁰

El 11 de agosto de 1382 Clemente VII lo nombró obispo de Burgos donde estuvo hasta su promoción a la sede hispalense,¹¹ y como prelado de una diócesis importante de Castilla desarrolló un papel destacado en la política de Juan I (1370-1390) y en la minoría de Enrique III (1390-1406), ya que las cortes de Valladolid de 1385 acordaron la constitución de un Consejo Real integrado inicialmente por cuatro prelados, cuatro caballeros y cuatro ciudadanos. A partir de esta resolución los obispos de Toledo, Santiago, Sevilla y Burgos tuvieron continuos trabajos en la corte, en ciertas ocasiones el rey les delegó actuaciones que les llevaron a residir fuera y a ejercer cierto abstencionismo en sus diócesis.

Durante su prelatura burgalesa llevó a cabo actuaciones trascendentales para la vida eclesiástica y civil, ya que su poder jurisdiccional con carácter legislativo, judicial y ejecutivo atañía a los comportamientos que trascendían los principios morales y doctrinales de la Iglesia; debía mantener el orden social y castigar a los clérigos y fieles sometidos a su jurisdicción cuya conducta no se adecuase a las leyes divinas y eclesiásticas. Las *Constituciones burgalesas* del arzobispo Mena se inscriben entre las reformas del clero promovidas por Juan I y las Cortes de Palencia de 1388, que establecen las normas para el clero castellano, ateniéndose y completando las medidas dictadas por el arzobispo Pedro Tenorio para la diócesis de Toledo en 1379.¹² Redactadas entre 1382 y 1394 regularon al completo los aspectos relativos a la observancia de las Horas, al decoro que debía guardarse en las celebraciones litúrgicas, al comportamiento

⁸ SAÍNZ RIPA, Eliseo. "Reacción de los eclesiásticos logroñeses ante el impuesto de la sisa, en los siglos XIV y XV", en *Segundo coloquio de Historia de la Rioja*, t. 2, pp. 101-105. Zaragoza: Universidad de Zaragoza y Colegio Universitario de La Rioja, 1986.

⁹ SAÍNZ RIPA y HERNÁEZ IRUZUBIETA, *Documentación...*, t. II, pp. 427-433, n.º 356, n.º 357 y n.º 358.

¹⁰ ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel, *Documentos de Benedicto XIII referentes a la corona de Castilla*, Madrid: Dykinson, 2021, p. 810, n.º 1632.

¹¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CATEDRAL DE BURGOS (AHCBu), LIB-32, ff. 455-456; n.º V-46 f. 588.

¹² SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis y REGLÀ CAMPISTOL, Juan. *España cristiana, crisis de la reconquista, luchas civiles*. Madrid: Espasa Calpe, 1977, pp. 292-295.

ortodoxo y normas eclesiásticas a cumplir por los capitulares de Burgos. Igualmente reglamentaron las visitas parroquiales de los arciprestes y vicarios y, aunque llegaron incompletas hasta nuestros días, permiten analizar aspectos de la vida cristiana de la segunda mitad del siglo XIV: los permisos para enterramientos en el interior de los templos, las condenas a ciertos abusos en la vida de los clérigos, las normas relativas a la custodia de la eucaristía, del crisma de los enfermos y de la administración de la penitencia entre otras disposiciones.¹³

En esta diócesis amplió su patrimonio en bienes raíces, adquirió en 1389 a Juana Ruiz unas posesiones en Medinilla del Conde Muñó (Burgos), cuatro años después otras a Alfonso Gutiérrez Gallo y según testimonio Juan de Ortega, un criado suyo en esta sede, era el prelado más rico del reino con un patrimonio aproximado de 80.000 ducados.¹⁴ Dicha información hace pensar en cierta fortuna que le permitió sufragar el reloj de la catedral y dotar con 40.000 maravedís su aniversario con procesión y el de su tío el obispo Fernando de Vargas en la Capilla de Santiago de esta catedral, donde estaba enterrado.¹⁵ El cumplimiento de esta dotación le causó contrariedades ya que en julio de 1396, siendo obispo de Sevilla, reclamó a su sucesor Juan de Villacreces los 10.000 maravedís que éste había tomado para hacer algunos arreglos en el obispado burgalés, y esta demanda podría estar relacionada con la citada acusación que el nuevo prelado burgalés formuló ante Benedicto XIII.¹⁶ Tres años después el cabildo abonó con parte de estos maravedís, que había dejado, la terminación de unas casas inmediatas a la puerta alta de la catedral, en la Coronería (calle Fernán González), y en enero de 1400 encomendó a los arcedianos de Limia y el Bierzo revisar los aniversarios y memorias fundadas por don Gonzalo, dando cuenta de este cometido el 9 de marzo de 1400.¹⁷

La muerte de Juan I en Alcalá de Henares, el 9 de octubre de 1390, coincidió prácticamente con el fallecimiento del arzobispo don Pedro en Umbrete,¹⁸ que abrió un período de sede vacante en la diócesis hispalense desde julio de 1390 hasta la llegada efectiva de Gonzalo de Mena el 28 de enero de 1394. En los últimos meses de su

13 BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Burgos, Osma-Soria y Santander*. Madrid: Biblioteca Autores Cristianos, 2004, p. 106. SIMÓN VALENCIA, “El cabildo...”, pp. 176, 300 y ss.

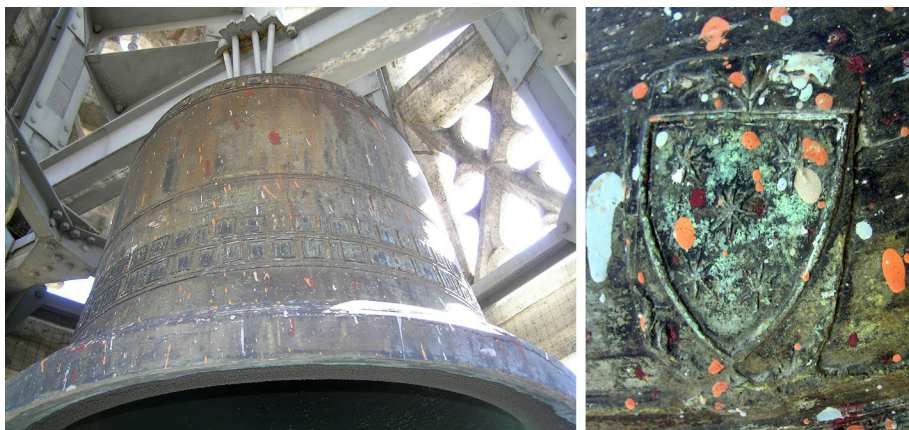
14 AHC Bu, n.º V-30 f. 910; V-30 f. 911. CUARTERO Y HUERTA, *Historia...*, t. I, pp. 94-95 y 110.

15 SERRANO, Luciano. *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*. Madrid: Instituto Valencia de Don Juan, 1936, t. III, p. 394.

16 AHC Bu, RR-2, f. 95. ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos...*, p. 810, n.º 1632.

17 AHC Bu, RR-2, ff. 119-120, ff. 135v-136, ff. 136v-137r.

18 La historiografía debate la personalidad de este arzobispo don Pedro (1379-1390) entre Pedro Gómez Barroso, Pedro Gómez Álvarez de Albornoz y Pedro Alonso de Toledo. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen. *Manuscritos localizados de Pedro Gómez Barroso y Juan de Cervantes*. Alcalá de Henares: Univ. Alcalá-Diputación de Sevilla, 1999, pp. 11-15. SÁNCHEZ HERRERO, José, “En torno al arzobispo de Sevilla don Pedro (1378-1390)”, en *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XIV*, coord. Manuel González Jiménez e Isabel Montes Romero-Camacho. Sevilla: Sociedad Estatal de Estudios Medievales y Diputación de Cádiz, 2006, pp. 635-650.



Lam. 1.- Campana de las horas del reloj de la catedral de Burgos con la inscripción de 1385 y el escudo del arzobispo Gonzalo de Mena. © Campaners.

prelatura burgalesa asistió a la ceremonia de absolución de Enrique III que presidió el obispo de Albi, Dominique de Plasencia, y liberó al monarca de su pena de excomunión por haber apresado al arzobispo de Toledo el 4 de julio de 1393.¹⁹ Desde entonces gozó del favor real y se convirtió en su representante para dirimir numerosos asuntos en Sevilla.

La minoría de este monarca supuso una etapa de anarquía en Castilla por las constantes hostilidades en el Consejo de Regencia, propagada a las ciudades más importantes del reino y en Sevilla hubo continuos enfrentamientos por el control del poder concejil entre el linaje de los Guzmán y los Ponce de León. Igualmente a los problemas derivados de la disolución de las cortes se sumaron numerosos motines antijudíos en abril de 1391 que, fomentados por sentimientos populares relacionados con leyendas de carácter sacrílego, enmascaraban otras circunstancias de esta población. La diócesis vivió una virulenta animadversión antijudía iniciada en 1376 y alimentada por las predicaciones de Ferrán Martínez, arcediano de Écija, a quien nombraron provisor diocesano después de la muerte del arzobispo don Pedro e inició la destrucción de las aljamas de Écija y Alcalá de Guadaira a finales de 1390. El arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, desaprobó esta medida, consiguió del Consejo de Regencia cartas para restaurarlas y la destitución del provisor, aunque continuó enardecido desde el púlpito y desencadenó enfrentamientos entre la población. El motín de 15 de marzo de 1391 y el asalto de la judería hispalense el 6 de junio repercutieron en muchas poblaciones de Castilla y de Aragón. Las consecuencias del pogromo y del saqueo redujeron considerablemente la población hebrea formada, aproximadamente, a comienzos de 1391

¹⁹ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Historia de las diócesis...*, p. 105.

por unas 450 o 500 familias (2.250 / 2.500 vecinos) y antes de la expulsión de los Reyes Católicos a 60 o 70 familias (300 / 350 vecinos) que vivían en los alrededores la Puerta de Jerez en 1483.²⁰

En enero de 1394, cuando Gonzalo de Mena tomó posesión efectiva de la diócesis hispalense encontró una ciudad con enfrentamientos por el poder, con muchos templos parroquiales renovados o reconstruidos después del terremoto de 24 de agosto de 1356, con cambios en el paisaje urbano motivados por las ampliaciones de algunos conventos masculinos y, entre otros, el perfil de la torre de su catedral alterado después de la caída del yamur, cuya reparación consistiría en una sencilla espadaña con su cruz sufragada con las 3.000 doblas de oro que el rey Pedro I estableció en su testamento de 1362.²¹ La ciudad tenía muchos espacios vacíos, su población vivía dentro del recinto amurallado y alcanzaba unos 15.000 habitantes porque las sucesivas pestes de 1349-1350, 1361, 1374 y 1384 la habían mermado tanto que equivalía, prácticamente, a la misma del período de la repoblación en la centuria anterior.²² En la antigua judería estaban organizados los tres barrios nuevos alrededor de las antiguas sinagogas consagradas en iglesias para atender a sus vecinos; el 2 de agosto de 1391 entregaron dos a la catedral como capillas o ayudas de parroquias bajo la advocación de Santa María la Blanca y Santa Cruz, y más tarde la tercera pasó a ser la parroquia de San Bartolomé el Nuevo. Cuando Enrique III asumió plenamente el poder en Castilla, se trasladó a Sevilla en diciembre de 1395 y aplicó las primeras medidas para escarmentar a quienes participaron en el pogromo; encarceló al arcediano e impuso una multa de 135.000 doblas de oro moriscas a la ciudad.²³

Durante los primeros meses en esta diócesis intentó poner orden en los continuos enfrentamientos entre la nobleza asentada por el poder concejil; los Ponce de León y los Pérez de Guzmán, y los recientes de Diego Hurtado de Mendoza y Diego López de Zúñiga. La actuación contó con el beneplácito del monarca, que en su primera estancia procuró mejorar el gobierno de la ciudad y concilió los ánimos con la mediación del prelado, quien reunió a los implicados el 15 de enero de 1396 en el palacio arzobispal logrando un consenso temporal entre las partes. Dos años después la ciudad volvió a estar dividida por las rencillas entre el Conde de Niebla y el de Señor de Marchena sin

²⁰ ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, t. II, pp. 236-238. MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel. "Las minorías étnico-religiosas en la Sevilla del siglo XIV: mudéjares y judío" en *Sevilla, siglo XIV*, coord. Rafael Valencia. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006, pp. 142-145.

²¹ MORALES, Alfredo J. "Quien no vio Sevilla, no vio maravilla". Notas sobre la ciudad del Trecentos", en *Sevilla en el siglo XIV*, coord. Rafael Valencia. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006, pp. 75-78. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, t. II, pp. 252-253; lo fecha en 1396.

²² COLLANTES DE TERÁN, Antonio. "De la ciudad islámica a centro económico mundial (siglos XIII-XVI)", en *Las edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*, coord. Magdalena Valor Piechotta. Sevilla: Ayuntamiento, 2002, pp. 77-98.

²³ ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, t. II, 236-238. MONTES ROMERO-CAMACHO, "Las minorías...", pp. 142-145.

que el arzobispo consiguiera mediar, ni lograr cumplir los mandatos reales. Al volver a Sevilla Enrique III tomó drásticas medidas en 1399, recogidas en la crónica de Gil Gonzáles Dávila, y en 1402 suspendió a todo el gobierno municipal estableciendo una especie de gestora que se mantuvo durante cuatro años, hasta la muerte del monarca.²⁴

Los orígenes del palacio arzobispal donde habitó se remontan a la donación realizada en 1251 por Fernando III a su confesor don Remondo de Losaña de unas casas situadas en la Plaza de Santa María con sus bodegas, cocinas, establos y huertas donde moró antes de ocupar la diócesis hispalense (1259-1286), y amplió con otras adquiridas al chantre Gonzalo García en 1262. Estas casas reunificaban varias viviendas almohades construidas en el contexto de la reorganización urbanística de la nueva medina con su mezquita y alcaicería del siglo XII aprovechando ciertas estructuras romanas, que emergieron en la excavación del tercer patio del Palacio Arzobispal actual en 1990-1992.²⁵ En el siglo XIV el sector norte de este núcleo originario de las casas arzobiscales fue incrementado con viviendas aledañas y colindantes compradas o permutadas por otros inmuebles de la mesa arzobispal. El arzobispo Juan Sánchez (1323-1348) incorporó mediante permuta unas casas del cabildo en la Calle Castellanos (Argote de Molina), Nuño de Fuentes (1349-1361) realizó un trueque de otras casas de la mesa arzobispal por unas del cabildo donde vivía el arcediano Fernán Pérez, y después fray Alonso de Toledo y Vargas (1362-1366) amplió la residencia permutando viviendas del cabildo en la barreduela de la Calle Segovias en mayo de 1362. La necesidad de estos canjes se remonta al acuerdo o concordia entre el arzobispo don Remondo y el cabildo de la catedral el 24 de mayo de 1285, mediante el cual repartieron los lugares e inmuebles que a partir de entonces pertenecerían a la mesa arzobispal y a la mesa capitular, y dividieron por la mitad los diezmos, que estaban sin diferenciar desde las primeras donaciones de Fernando III a su confesor y a la Iglesia de Sevilla.²⁶

En el transcurso de estos siglos las casas arzobiscales tuvieron reparaciones mudéjares sin carácter unitario al tratarse, fundamentalmente, de edificios construidos a diferentes cotas por el desnivel existente desde el sector norte hasta el meridional del

²⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. *Historia de la vida y hechos del rey Don Henrique Tercero de Castilla, ínclito en religión y ivsticia al muy catolico y poderoso señor Don Felipe Quarto, rey de las Españas y Nuevo Mundo*. Madrid, Imp. Francisco Martínez, 1638, pp. 123, 133-136. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, t. II, pp. 244-246, 250, 259-260 y 287-288. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. “El medio humano: las élites y la organización ciudadana”, en *Las edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*, coord. Rafael Valencia. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006, pp. 97-100.

²⁵ VERDUGO SANTOS, Javier y LARREY HOYUELOS, Javier. “La recuperación de la ciudad antigua en el contexto de la expansión urbana del siglo XII. Aportaciones a la excavación realizada en el palacio arzobispal de Sevilla”, en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, coord. Magdalena Valor Piechotta. Sevilla: Ayuntamiento, 1995, pp. 167-174.

²⁶ GONZÁLEZ FERRÍN, Isabel. “Copias certificadas de documentos en Toledo, en 1363 y 1370, para el cabildo de la catedral de Sevilla”. *Anuario de la Historia de la Iglesia andaluza*, 2020, n.º 13, pp. 388-414. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. “Una aproximación a la formación de la propiedad urbana eclesiástica en la Sevilla bajomedieval”. *Isidorianum*, 2021, n.º 30/2, pp. 149-157.



Lám. 2.- Portada gótica del palacio arzobispal en la calle Segovias con el escudo del arzobispo Gonzalo de Mena. © Autor.

Corral de los Olmos y Plaza de Santa María. En los inmuebles septentrionales Gonzalo de Mena realizó, en fecha imprecisa, ciertas obras de reconstrucción y abrió un acceso gótico a su residencia desde la barreduela de la Calle Segovias, donde persiste un lienzo de sillería con un amplio arco carpanel coronado con su escudo. Éste y varios pilares de ladrillo achaflanados con arquerías enmarcadas por alfiles, habilitados como granero en 1646, son los únicos testimonios conservados de su actuación después de las reformas y ampliaciones de fray Diego de Deza (1505-1523) que transformaron completamente las construcciones anteriores para levantar un palacio renacentista (1506-1516) descrito por Alonso Morgado²⁷ (Lám. 2).

Incorporado al gobierno de la Iglesia de Sevilla, en abril de 1394 Clemente VII le facultó para dispensar a veinte personas de su diócesis con defectos de nacimiento para recibir órdenes y beneficios, y para que seis clérigos familiares pudieran obtener sus rentas sin necesitar residencia. Como prelado hispalense concedió al Monasterio de

²⁷ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. *El palacio arzobispal de Sevilla*. Córdoba: Cajasur, 1997, pp. 47-48 y 50-51. FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. "El arzobispo fray Diego de Deza y sus casas arzobispaes en Sevilla". *Isidorianum*, 2022, n.º 31/1, pp. 113-126.

Santa Inés de Sevilla unos diezmos confirmados en julio de 1396 por Benedicto XIII, debido al pleito interpuesto por el deán de la catedral a esta cesión.²⁸ Este año el pontífice le designó, junto con los arzobispos de Toledo y Compostela, para ejecutar la concesión de los dos tercios del tercio de los diezmos destinados a las fábricas de las iglesias para sostener la guerra contra de Granada, que tuvo importantes repercusiones económicas y políticas para el rey.²⁹ Igualmente continuó sus desvelos por mantener las buenas costumbres del clero y estableció un nuevo estatuto encaminado a evitar las infamias, ofensas e injurias entre los beneficiados firmado con el deán y cabildo de la catedral el 16 de julio de 1399.³⁰

En el gobierno de la diócesis se rodeó de clérigos de su confianza, mantuvo los cargos del deán Pedro Manuel, del prior Diego Martínez y las atribuciones de miembros del cabildo. Asentado en Sevilla consideró debía organizar el legado de sus bienes y solicitó una *licencia testandi*, concedida por Benedicto XIII el 15 de julio de 1395 facultándole a reservar y disponer libremente hasta un valor de 8.000 florines de oro de la Cámara Apostólica; cantidad bastante inferior a los 14.000 asignados en reserva al arzobispo Pedro Tenorio una semana después y los 10.000 florines de oro de Aragón al arzobispo Sancho de Rojas en 1408.³¹

Hasta Sevilla debieron acompañarle algunos clérigos de su confianza a los que proveyó de canonjías y beneficios gracias a las bulas que emitió Benedicto XIII en 1395 al arzobispo de Toledo Pedro Tenorio, al de Burgos Juan de Villacreces, a Juan González de Illescas prelado de Zamora, a Aleramo obispo de León, a Alonso Correa obispo de Segovia y a Gonzalo de Mena en la sede hispalense. El mismo papa le facultó el 23 de octubre de 1395 a reservar diez beneficios de colación del arzobispado, a conferir cuatro canonjías en la catedral a otros tantos clérigos de noble linaje graduados en Teología, Derecho Canónico, licenciados en Medicina o maestros en Artes, y a reservar seis beneficios en la misma; al año siguiente le autorizó para retener todos los beneficios vacantes por la toma de posesión de otros ya conferidos. La documentación localizada en el archivo catedral y en los regestos del bulario papal permiten conocer algunas canonjías y beneficios concedidos que, invalidados a su muerte, confirmó el mismo pontífice al clérigo de la diócesis de Palencia Juan Sánchez de Trujillo, al canónigo hispalense y arcediano de Jerez Diego Fernández, al porcionero perpetuo de la iglesia de Burgos y canónigo de Sevilla desde el 15 de abril de 1401 Rodrigo Martínez

²⁸ ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos...*, p. 145, n.º 40; p. 164, n.º 78; p. 852, n.º 1787. CUELLA ESTEBAN, Ovidio. *Bulario de Benedicto XIII. IV, el papa Luna (1394-1423) promotor de la religiosidad hispana*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2009, p. 72, n.º 69.

²⁹ ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos...*, pp. 46 y 285, n.º 1666.

³⁰ ARCHIVO CATEDRAL DE SEVILLA, FONDO CAPITULAR (ACS.FC.), *Sec. I*, libro 7423(371), ff. 24v-27r.

³¹ ACS.FC., *Sec. IX*, n.º 11068/13 (c 179/nº13). ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos...*, p. 745, n.º 1480 y 1481; p. 2362, n.º 5134.

de Santibáñez, a los canónigos Antonio Martínez, Antonio Martínez de Marchena, Alfonso Gómez y, entre otros, a su fiel Juan Martínez de Vitoria.³²

El protagonismo de este último y su fidelidad para llevar a cabo las últimas voluntades de don Gonzalo, que falleció sin redactar testamento el 21 de abril de 1401, las destacaron desde el siglo XVII Diego Ortiz de Zúñiga, el abad Alonso Sánchez Gordillo y el padre José Martín Rincón por su implicación directa en los asuntos relativos al expolio, memoria funeraria y patronazgo de su señor en la Cartuja de Santa María de las Cuevas. Su capacidad para la gestión le granjearon el reconocimiento del nuevo arzobispo Alonso de Ejea y la confianza de sus compañeros del cabildo donde ocupó el cargo de mayordomo de fábrica con alguna interrupción desde, al menos, 1411 hasta su muerte en diciembre de 1433; una dilatada vida y dedicación a la Iglesia de Sevilla estudiada por Tomás Marín, Carmen Álvarez Márquez³³ y José Antonio Ollero Pina, quien diferenció sus trabajos de otro Juan Martínez, canónigo de la misma catedral, que en 1387 estaba en Toledo para conseguir que el arzobispo Pedro Tenorio disminuyera a la Iglesia de Sevilla la carga establecida en la distribución de un tributo impuesto al clero castellano.³⁴ Al servicio del arzobispo debió estar ya en Burgos, donde llegaría ordenado desde la diócesis de Calahorra. El 10 de mayo de 1400 su prelado le donó la prestamera de San Salvador en Escacena del Campo (Huelva) vacante por la privación de la canonjía del canónigo sevillano Remon del Val (Raimundo del Valle), lector y abreviador de letras apostólicas en la Cámara Apostólica desde época de Clemente VII, y actuaron de testigos los notarios apostólicos Maestre Martín, racionero de la Iglesia de Burgos, Antón Martínez canónigo de la de Sevilla, y el beneficiado hispalense Álvaro de Palencia. En julio de 1404, Benedicto XIII le ratificó todas las prebendas otorgadas por su señor y, además, el obtener una prestamera en la iglesia parroquial de San Bartolomé, una porción en San Salvador de Escacena del Campo y el beneficio patrimonial de Vitoria en 60 francos de oro. Cuatro años más tarde le confirmó esta prestamera, una porción de la parroquia de Paterna del Campo y los 130 florines de oro de Aragón vacantes por la muerte de Raimundo del Valle³⁵ (Lám. 39).

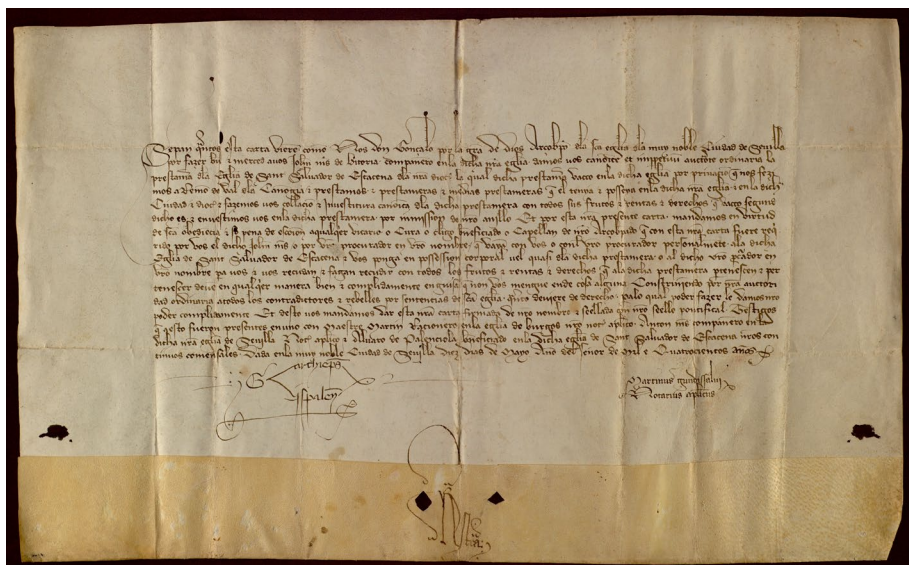
El 10 de mayo de 1396 don Gonzalo y el cabildo de la catedral de Sevilla acordaron y firmaron en la sala capitular del Corral de los Olmos un nuevo reparto y trueque de

³² ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos...*, p. 1428, n.º 3027; p. 1588, n.º 3395; p. 1730, n.º 3717; p. 2004, n.º 4333; p. 5974, n.º 5974; p. 2832, n.º 6222 y n.º 6223.

³³ MARÍN MARTÍNEZ, Tomás. "Testamento e inventario de Juan Martínez de Vitoria", canónigo de la catedral de Sevilla (†1433)". *Hispania Sacra*, 1984, 36/n.º 74, pp. 371-427. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen. "Notas para la historia de la catedral de Sevilla en el primer tercio del siglo XV". *Laboratorio de Arte*, 1990, n.º 3, pp. 11-31.

³⁴ OLLERO PINA, José Antonio. "Los mayordomos de la Fábrica de la catedral de Sevilla en el siglo XV (1411-1516)", en *La Catedral entre 1434 y 1517: historia y conservación*. Aula Hernán Ruiz 2013. Sevilla: Taller Dereceo S.L. 2013, pp. 134-146.

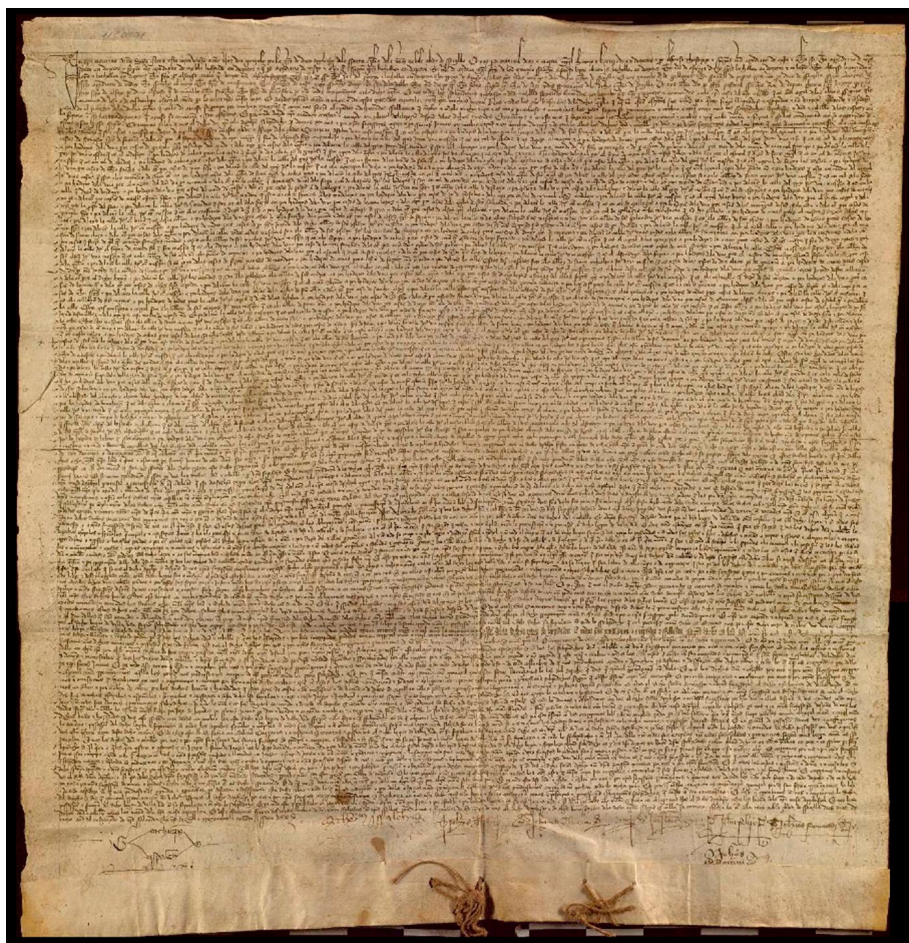
³⁵ ACS.FC., *Sec. IX*, 11071 n.º 44/2 (caja 182, n.º 44/2). ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos...*, p. 38, n.º 4; p. 128, n.º 3295; p. 1546, n.º 4333; pp. 2004-2005, n.º 4335.



Lam. 3.- Gonzalo de Mena dona al canónigo Juan Martínez de Vitoria la prestamera de San Salvador en Escacena del Campo (Huelva) el 10 de mayo de 1400. Archivo Catedral de Sevilla, Fondo capitular, Sec. IX, caja 11071/ n.º 44. © Cabildo Catedral de Sevilla.

algunos bienes raíces de la mesa arzobispal y mesa capitular. Este día el primero cedió la parte que tenía en cuarenta y ocho mezquitas en Sevilla y una en Carmona junto con otras propiedades y dotes de capellanías en ambas poblaciones, y en los términos de Pilas, Salteras, La Algaba, Palomares, Villanueva, Velma, aldea de Gatos y Paulín perfectamente desglosados en un documento que ubica estos inmuebles repartidos en la indicada concordia de 1285. A cambio de éstos el cabildo cedió a la mesa arzobispal, al arzobispo Gonzalo de Mena y sus sucesores, la población de Villaverde del Río y su castillo (Sevilla) con todos sus derechos temporales y espirituales hasta una renta anual máxima de 8.000 maravedís de moneda vieja, y el arzobispado “había de pagar y cumplir las cargas de la iglesia de dicho lugar y Villaverde, de capellán, campanas, libros, ornamentos y todas las cosas que fueren menester para la dicha iglesia”. Los documentos con firma autógrafa del arzobispo y del deán, validados con sus sellos de cera, y con la conformidad del tesorero capitular Pedro Alfonso, cuatro arcedianos, diez y ocho canónigos, diez y siete racioneros entre los que están el arcediano de Cádiz Martín Fernán y el provisor Diego Martínez, y once compañeros cuya relación prácticamente enumera la totalidad de las personas y cargos que componían el cabildo, con anterioridad a la primera relación nominal conservada de 1408.³⁶ El día 8 de agosto del mismo año el prelado se comprometió ante Nicolás

³⁶ ACS.FC., Sec. IX, n.º 11003/31(caja 114/n.º 31). El 30-7-1835 José M^a de los Santos, archivero de la catedral, trasladó una copia ante el escribano de Sevilla Fco. José Ascarza; ARCHIVO



Lam. 4.- Reparto y trueque de bienes raíces entre la Mesa arzobispal y la Mesa capitular de Sevilla firmado el 10 de mayo de 1396. Archivo Catedral de Sevilla, Fondo capitular, Sec. IX, caja 11003/n.º 31. © Cabildo Catedral de Sevilla.

Rodríguez, canónigo de la catedral y su notario apostólico, a pagar el alcabala de este trueque aprobado por Benedicto XIII el 1 de noviembre de 1401.³⁷

HISTÓRICO PROVINCIAL SEVILLA (AHPsV), *Protocolos Sevilla*, of. 19, leg. 13308P), que publicó Santiago MONTOTO, *Las mezquitas de Sevilla. Un documento inédito del siglo XIV*. Sevilla, s.n. 1924. AHPsV, *Documento del mes, febrero de 2022: Huellas de la Ishbiliya andalusí en la Sevilla castellana, con anexo documental*. https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/contenido?id=84954fac-87e9-11ec-bec7-000ae4865a5f&idActivo=&idArchivo=d9f0f1ac-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5 (consulta 5-3- 2022)

³⁷ ACS.FC., Sec. IX, n.º 11003/32 (caja 114/n.º 32). ACS.FC., Sec. 0, libro 06969(24), ff. 368v-369r.



Lam. 5.- Sacramentario sevillano de 1393. Catedral de Sevilla, Biblioteca Capitular, ms. 59-5-08, f. 17r. © Cabildo Catedral de Sevilla.

El 20 de septiembre de 1398 Benedicto XIII nombró al maestrescuela de la iglesia de Córdoba Fernando González Deza obispo de la misma diócesis, a quien consagró Gonzalo de Mena en la Catedral de Sevilla en una ceremonia celebrada en la primitiva Capilla de los Reyes de este templo el 10 de octubre, según Diego Ortiz de Zúñiga.³⁸ En el pontifical utilizarían ornamentos solemnes del arzobispo, algún libro litúrgico personalizado con sus armas y otros de la catedral, que encontraron guardados en una gaveta dentro de un cajón de la sacristía mayor en el mes de mayo de 1712.³⁹ Uno de éstos sería el sacramentario encargado por el prior de la villa Diego Martínez que escribió y terminó fray Juan el 27 de febrero de 1393 durante la sede vacante y,

³⁸ ÁLVAREZ DE PALENZUELA, *Documentos...*, p. 56, n.º 2017. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, t. II, pp. 260-261.

³⁹ *Annales eclesiásticos i seglares de la MNiML ciudad de Sevilla que comprehenden la Olimpiada, o Lustro de la Corte en ella; con apéndices uno desde el año de 1671 hasta el de 1728. I otro desde 1734 hasta el de 1746: dados a la prensa por acuerdo de la misma ciudad que los dedica a la Magestad del Rei San Fernando Nuestro Señor*. Sevilla: Imp. Florencio José Blas de Quesada, 1748, prólogo primer Apéndice, pp. 7v-8r.

actualmente, es el más antiguo de los confeccionados expresamente para este templo; su calendario litúrgico tiene anotaciones con los cambios del ritual durante el siglo XV y su iluminación enraizada en modelos castellanos de mediados del 1300.⁴⁰

Esta Catedral de Santa María de Sevilla ocupaba el espacio de la gran aljama almohade (1172-1198) que, consagrada al culto cristiano a finales de 1248, sufrió una profunda transformación espacial e iconográfica por las necesidades espirituales de los nuevos pobladores y tuvo continuos arreglos por el deterioro del paso del tiempo documentados, al menos, en 1375 durante el episcopado de Fernando Álvarez Albornoz cuando actuaron en la torre con la manda testamentaria de Pedro I, en 1388 Juan I permitió desembragar las limosnas durante tres años para reparar este templo muy dañado por los terremotos del siglo XIV y el cabildo mostró entonces su deseo por “façer y labrar un templo mucho mas grande e magnífico”.⁴¹ La catedral situada frente a la Alcaicería de la Seda y próxima a las lonjas de los catalanes, piacentines (Calle Placentines), milaneses, y genoveses que terminaron convirtiendo este sector en una gran lonja comercial, porque el muro exterior del Patio de los Naranjos tenía adosadas las casas-tiendas almohades concedidas por Alfonso X a la Iglesia de Sevilla el 30 de diciembre de 1254 para sufragar con sus rentas la fiesta de san Clemente, que desde entonces conmemora anualmente la memoria de su padre y la conquista de la ciudad. Frente a la entrada principal del patio abría la de la Alcaicería de la Seda donde vendían los artículos más lujosos, las tiendas de los plateros estaban en las inmediatas Calle de Francos y de Escobas (Álvarez Quintero), y en la Plaza de san Francisco las oficinas de los cambiadores, los notarios y los pregoneros encargados de la subastas. En el sector meridional del templo, en el cercano Postigo del Aceite vendían éste al por mayor, y el Alfolí de la Sal abastecía el consumo local y a los pescadores para salar sus capturas que, a veces, vendían en la esquina de la Calle Placentines.⁴²

Esta realidad mercantil transformó el perímetro exterior del Patio de los Naranjos en una gran lonja de intercambios comerciales, en un lugar para que los pregoneros

⁴⁰ LAGUNA PAÚL, Teresa. “Un sacramentario sevillano de 1393”. *Códice*, 1997, n.º 12, pp. 5-26. M^a Luisa PARDO RODRÍGUEZ, M^a Luisa y RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena. “La producción libraria en Sevilla durante el siglo XV: artesanos y manuscritos”, en *Scribi e colofoni: atti del X Colloquio del Comité Internazionale de Paleographie Latine*. Spoleto: Centro Italiano di Studi sull’alto medioevo, 1995, p. 200. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego. “La escritura y Diego Martínez (1378-1422), racionero, prior y contador de la catedral de Sevilla”, en *Escritura y sociedad: el clero*, coord. A. Marchant Rivera y L. Barco Cebrián. Granada: Comares, 2017, pp. 154-155.

⁴¹ GONZÁLEZ FERRÍN, “Copias certificadas...”, pp. 400-401. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, t. II, pp. 202 y 230.

⁴² JIMÉNEZ SANCHO, Álvaro. “Seguimiento arqueológico en las gradas de la puerta del Perdón”, en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la Aljama almohade*, coord. Al. Jiménez Martín, Sevilla: Cabildo Metropolitano, 2002, p. 341. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. “Los mercados de abasto en Sevilla. Permanencias y transformaciones (siglos XV y XVI)”. *Historia, Instituciones, Documentos*, 1991, n.º 18, pp. 57-70. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, “De la ciudad...”, p. 82. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. “Una ciudad. Una catedral”, en AA.VV., *La catedral de Sevilla. Fundación y fábrica de la ‘obra nueva’*. Sevilla: Universidad, 2006, pp. 122-124.

publicitaran mercancías o negocios, y cuyo continuo ajeteo distorsionaba el carácter de un lugar de oración. Esta circunstancia y la necesidad de adecuar el entorno de la catedral a las actividades de la vida urbana motivaron una profunda ordenación que desarrolló el arzobispo y el cabildo de la catedral en 1395-1396.

2. ACTUACIONES EN EL PAISAJE Y ESPACIO URBANO DE BURGOS Y SEVILLA

Esta ordenación urbanística fue una de sus primeras actuaciones en los asuntos de la Catedral de Sevilla y en la modernización de la ciudad medieval que, además, coincidió con las intervenciones de Enrique III en el gobierno municipal en 1396. Diego Ortiz de Zúñiga y Alonso Morgado informan de esta obra que llevó el agua hasta la fuente del Patio de los Naranjos, eliminó las casas tiendas adosadas al muro norte del patio y liberó el andén perimetral del templo acotándolo con noventa y nueve columnas de mármol y cadenas, situadas en el límite superior de las gradas o escalones que salvan el desnivel de la calle, y canalizaron el agua para alimentar la mencionada fuente. Las cadenas marcaron física, visual y territorialmente el límite entre el espacio religioso del mercantil, y el de la jurisdicción eclesiástica con el consiguiente Derecho de Asilo que impedía a la justicia ordinaria entrar en los lugares sagrados para detener a los delincuentes.⁴³ Al concluir la colocación de las columnas, el 26 julio de 1396, la ciudad debió perder una de sus fisonomías más habituales, ya que el edificio presentaba la plataforma almohade en degradación realizada por Ali de Gomara, que niveló el interior y exterior de la mezquita en 1189, y la supresión de las tiendas remarcó su desnivel con seis gradas en su parte más alta, aunque las pavimentaciones posteriores ocultaron uno de los escalones.⁴⁴ Las fuentes eluden otros trabajos en la fachada septentrional del Patio de los Naranjos necesarios al liberar el muro, pero la actuación hace pensar en alguna intervención en la Puerta del Perdón no documentada, incluso en su programa iconográfico medieval donde pudo existir alguna representación alusiva a la Expulsión de los mercaderes del templo, que sería antecedente del relieve renacentista.⁴⁵

⁴³ ORTIZ DE ZÚÑIGA; *Anales...*, t. II, pp. 249-250. MORGADO, Alonso. *Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigüedades. Grandezas, [...]jassi en lo eclesiástico, como en lo secular*. Sevilla, Imp. Andrea Pescioni y Juan León, 1587, pp. 290-291. ACS.FC, Sec. 0, libro 06083(38), ff. 77v-78r. MUÑIZ, Alonso. *Insinuación apologetica al rey N. Sr. D. Carlos II quer Dios guarde por su santa y Real Capilla de la ciudad de Sevilla*, Sevilla 1744, ACS, Sec. *Capilla Real*, libro 110, n.º 39, ff. 139v-141r.

⁴⁴ JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso. "Las fechas de las formas", en *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*, A. Jiménez Martín et alt.. Sevilla: Universidad, 2006, p. 40. JIMÉNEZ SANCHO, "Seguimiento arqueológico...", pp. 339-361.

⁴⁵ LAGUNA PAÚL, Teresa. "Marco arquitectónico y retórica visual en barro en la catedral de Sevilla", en *1514. Arquitectos tardogóticos en la encrucijada*, coord. Begoña Alonso Ruiz y Juan Clemente Rodríguez Estévez. Sevilla: Universidad, 2016, pp. 32-34.



Lam. 6.- Pormenor del plano de Sevilla del asistente Pablo de Olavide (1771), andén y gradas de la catedral.
© Autor.

Este proceder ejemplifica otros cambios propios de la segunda mitad del siglo XIV, cuando la sociedad en transformación inició una andadura, un camino, a la modernidad del 1400. En Occidente estas décadas implicaron una etapa de renovación que preparó las bases de una nueva época en sintonía con el despegue de las ciudades, del comercio en todos los reinos y cortes, y tuvo una nueva forma de medir el tiempo exteriorizada con la instalación de relojes mecánicos en las ciudades desde finales del siglo XIII en Italia, a mediados del siguiente en muchas europeas y en los reinos hispánicos la primera noticia de un reloj público atañe al que Pedro IV de Aragón ordenó construir a Antonio Bonelli para su residencia del castillo de Perpiñán en 1356. Instalados en edificios públicos y religiosos asumieron una imagen identitaria de cada población, regularon todos los aspectos de la vida ciudadana con los indicadores visuales de la marcación horaria y el sonido de su campana.

Una noticia de la *Historia de Rebus Hispaniae* del Padre Juan de Mariana, recogida por Diego Ortiz de Zúñiga y historiadores posteriores, atribuye a Gonzalo de Mena la construcción del primer reloj mecánico instalado en el último cuerpo de la torre de la catedral sevillana, y su inauguración en presencia de Enrique III en julio de 1399, aunque la *Crónica* de Pedro López de Ayala fechó la instalación de la campana el 13 de noviembre. Ambas informaciones contradicen la inscripción de 1400 de la llamada campana del reloj, que todavía subsiste en el cuerpo de las estrellas de la Giralda como contrapeso de la veleta monumental del siglo XVI, y la noticia de la *Sevillana medicina* escrita por Juan de Aviñón hacia 1380-1384 que data en época del arzobispo don Pedro de Toledo o Pedro Alonso de Toledo el encargo de fabricar y colocar un reloj mecánico

con sonería para la torre “[...] que ha de tañer veynte y quatro badajadas: á la primera ora del dia una hora, y á la segunda dos, y a la tercera tres, fasta que se cumplan veynte y quatro horas que hacen el día y la noche natural; y es tal figura que lo oyrán más e media legua fuera de la ciudad; y éste ennoblece mucho a la ciudad, ca cumple mucho a todos los de Sevilla, también a los legos como a los religiosos, por muchas maneras”.⁴⁶ La instalación de este primer reloj y la construcción donde fue alojado, correspondería a una reparación y mejora de la torre de la catedral posterior a la realizada después del terremoto de 1356. Este reloj hispalense de la década de 1380 fue contemporáneo de otros públicos instalados en varias ciudades castellanas y aragonesas; los de Salamanca, Valencia y Tortosa en 1378, y el de la catedral de Burgos en 1384.⁴⁷

La construcción del reloj mecánico de la catedral burgalesa fue una iniciativa del arzobispo Gonzalo de Mena quien en agosto de 1384 dio al Concejo de Burgos una carta de pago de 4000 maravedís para llevarlo a cabo y otros 500 al relojero por su trabajo: Este mismo año Pedro Gunsalvo Famucense fundió la campana de las horas, que ostenta sus escudos y la inscripción con letras de molde de su promoción. A la fabricación del reloj también contribuyeron el cabildo, el concejo, San Millán y quizás otras instituciones. El arzobispo se comprometió a ponerlo en marcha el 1 de marzo de 1385, a su mantenimiento y futuras reparaciones estableciendo como garantía los bienes de la mesa arzobispal. Su maquinaria activaba la campana cuyos toques marcaban las veinte y cuatro horas diarias, señaladas visualmente en la esfera horaria dispuesta en la base de la torre norte de la fachada, y quizás al interior tuviera algún autómatas. El reloj de propiedad eclesiástica y carácter público impactó en la ciudad al regular, igualmente, ciertas actividades comerciales o el inicio y fin de algunos trabajos. La campana todavía permanece en el mismo lugar y la esfera horaria fue eliminada a finales del siglo XIX, pero su imagen quedó recogida en el grabado que ilustra la *España sagrada* del padre Enrique Florez (Madrid, A. de Sancha, 1772, T. XXVII), en la litografía de Genaro Pérez Villaamil y Charles Claude Bachelier de 1844 (Prado, G005939), en el óleo de Francisco Javier Parcerisa de 1858 para las *Antigüedades de España* (Prado, P004738) y en la fotografía de Jean Laurent de 1892 (IPCE, Archivo Ruiz Vernacci, VN14017)⁴⁸ (Lám. 1 y 7).

⁴⁶ RÍOS COLLANTES DE TERÁN, Inmaculada. “Introducción a los relojes mecánicos de la catedral de Sevilla en el siglo XV”, en *Las Horas, las palabras y el facistol*, XXI edición Aula Hernán Ruiz. Sevilla: Catedral de Sevilla, 2014, pp. 162-164. PÉREZ ÁLVAREZ, Víctor. *Técnica, tiempo y ornato: el reloj público en Castilla entre los siglos XIV-XVI*, tesis doctoral, Valladolid, 2016, pp. 184-187. Ambos citan a Juan de Aviñón, *Sevillana medicina. Introducción edición y notas de José Mondéjar*, Madrid, 2000.

⁴⁷ PÉREZ ÁLVAREZ, Víctor. *Técnica y fe: el reloj medieval de la catedral de Toledo*. Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2018, pp. 31-65.

⁴⁸ PÉREZ ÁLVAREZ, *Técnica, tiempo y...*, 129-133; *Técnica y fe...*, 37-39. CAMPANERS, *Inventario de campanas*: «DON GONCALO POR LA GRACIA DE DIOS OBISPO DE BURGOS ME MANDO FAZER», “+ LAUDO : DEUM : UERO POPULUM : UOCO : CONGR : UO CLERO : SATAN :



Lam. 7.- Jean Laurent fachada occidental de la catedral de Burgos en 1892. © Archivo autor.

La noticia aportada por Juan de Aviñón restringe el protagonismo y promoción del arzobispo Mena en el reloj mecánico de la torre de la catedral de Sevilla, profusamente representada por ser el escudo de su cabildo e icono de esta ciudad. Este reloj carecía de esfera horaria y pudo sufrir daños por el terremoto de 1396, que obligaran a sustituir la campana por la actual fundida por Alfonso Domínguez, según la inscripción situada sobre el labio y su escudo en la zona media que, a diferencia de la campana burgalesa, tiene las cinco estrellas de los Mena y la bordura de los Roelas que despejan cualquier duda relativa a sus progenitores; las mismas armas y el escudo de su patrocinio en la estampa *Fundación de la Cartuja de Santa María de las Cuevas* realizada

FUGO : MORTU US : PLORO : FESTA DECORO + PETRUS : GUNSALVE : FAMUCENSIS : ME-FECIT : I», http://campaners.com/php/cat_campanes1.php?numer=138 (consulta 10-5-2019) <http://catalogos.mecd.es/IPCE/cgi-ipce/ipcefototeca/O13247/IDebe3716f/NT62> (consulta, 6-2-2021), Museo del Prado, <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/vista-exterior-de-la-catedral-de-burgos/ab0fc8a9-7c3c-48ec-8093-11bd45edf6f6>; <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/catedral-de-burgos/e9628c1b-6cea-4b75-8120-cc2a575df882> (consulta, 5-6-2022).

por Juan Méndez en 1629 (Biblioteca Nacional España, Invent/408401 y 47209).⁴⁹ La mayoría de las representaciones de la torre y su campana son posteriores a la caída de un rayo en 1404 que afectó al “farpón del reloj, e quebró dos finestras e un poco de la torre donde está el reloj”, que confirma la existencia de una veleta representada con forma cruciforme en el coronamiento de la torre catedralicia representada en el *Vocabularium ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella (Sevilla, Tres compañeros alemanes, 1499), en *Missale secundum usum alme ecclesie hysspalensis* impreso en vitela por Iacobum Cromberger (Sevilla, 1507), en la tabla de *Santa Justa y Rufina* del Maestro de Moguer de la parroquia de santa Ana (h. 1515)⁵⁰ con la campana suspendida en el interior del cuerpo superior; una sencilla construcción de planta cuadrada techada a cuatro vertientes, que protegería el mecanismo del reloj y cerraría alguna parte con los indicados cristales. La mayoría de las representaciones frontales del campanario son posteriores a éstas y reproducen una sencilla construcción con dos pilares y un dintel donde cuelga la campana con su yugo o contrapeso de la sonería del reloj, cuyo engranaje de ruedas activaba la fuerza motriz de unas pesas alojadas en una estructura cubierta, representada en perspectiva en la tabla de santa Justa y Rufina pintada por Hernando de Sturmio en 1553-1555.⁵¹ (Lám. 8 y 9).

La instalación del reloj mecánico en la década de 1380 y su nueva campana de 1400 en el cuerpo alto de la torre sevillana reguló la vida eclesiástica, comercial y civil de la población, cambió el perfil del campanario y de la ciudad, cuando ésta sufría una brutal epidemia de peste. El arzobispo intentó ayudar con su patrimonio y el de la mesa arzobispal a las necesidades de los enfermos y familias más afectadas, permaneció en la ciudad dos años y después intentó aislarse del contagio trasladándose a la residencia episcopal de Cantillana, a 31 km. de Sevilla en la Vega, donde finalmente falleció víctima de esta epidemia el jueves 21 de abril de 1401.⁵²

49 CAMPANERS, <http://campaners.com/php/campana1.php?numer=361> (consulta, 10-5-2019): “+ .: .: ESTA : CANPANA : MANDO : + : FAZER : DON : GONZALO : + : ARZOBISPO : DE : SEVILLA : + : ANNO : DEL : NACIMIENTO : DN : + : NRI : XPO : DE : MIL : CCCC : “[...] “+ .: .: E : FIZOLA : ALFONSO : DOMINGZ : + : ERA MAYORDOMO : DELA : OBRA : + : IVAN : DESOTO :”. RÍOS COLLANTES DE TERÁN, “Introducción a los relojes...”, t. I, pp. 162-165. PÉREZ ÁLVAREZ, *Técnica, tiempo y ornato...*, pp. 184-190.

50 https://www.google.com/search?q=Maestro+de+Moguer+santa+Justa+y+rufina&tbm=isch&chips=q:maestro+de+moguer+santa+justa+y+rufina,online_chips:pintura:_oid1mKIXj4%3D&client=firefox-b&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjgyPGH6rz6AhXJxoUKHapQCXQQ4lYoAXoECAEQJA&biw=1171&bih=495#imgsrc=c3CzY9vZKPMYOM

51 JIMÉNEZ SANCHE, Álvaro. “Evidencias del remate gótico de la Giralda”, en *La piedra postrera. Simposio internacional sobre la catedral de Sevilla en el contexto del gótico final*, coord. Alfonso Jiménez. Sevilla: Tvrris Fortissima, 2007, t. 2, pp. 431-435. SERRERA CONTRERAS, Juan Miguel. *Hernando de Sturmio*. Sevilla: Diputación Provincial, pp. 34-35 y 96-97, lám. 6.

52 ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, t. II, 164-165.



Lam. 8.- Campana del reloj de la torre de la catedral de Sevilla con la inscripción de 1400 y el escudo del arzobispo Gonzalo de Mena y Roelas. © Campaners.



Lam. 9.- Representación de la torre de la catedral de Sevilla con el cuerpo del Reloj en la pintura de Santa Justa y Rufina del Maestro de Moguer (h. 1515), en una pieza de la reja de la sacristía alta de la catedral realizada por Fernando Prieto en 1510, y en el retablo de los evangelistas de Pedro de Campaña (1555-1558). © Autor.

3. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES Y DE LA CARTUJA DE SANTA MARÍA DE LAS CUEVAS

El interés del arzobispo por contribuir al bienestar social queda manifiesto en la fundación del Hospital de Nuestra Señora de los Reyes, destinado a atender las carencias de los esclavos negros en la última década del siglo XIV; una inquietud social compartida por los monarcas, la nobleza, el clero, las órdenes religiosas y las corporaciones gremiales en la plena y baja Edad Media que patrocinaron instituciones de acogida para socorrer a enfermos, ancianos y población carente de recursos.

A finales del siglo XIV la multiétnica sociedad sevillana contaba con una numerosa población esclava integrada por muchas personas de etnia negra, “morena”, donde un 15% de sus individuos tenían deficiencias físicas o una edad avanzada, y constituían una carga molesta para sus amos cuando, por diversas razones, quedaban incapacitados para desarrollar sus tareas. Junto a esta realidad, el aumento de libertos resultaba problemático porque, muchas veces, tenían dificultad para encontrar empleo, con frecuencia vivían de la caridad pública y solían caer en la picaresca o en la delincuencia; su marginación suponía un peligro comunitario y era absolutamente necesario integrarlos en la sociedad. Las medidas de gobierno adoptadas por Enrique III, en aras de favorecer a los sectores más pobres y limitar el excesivo poder de los nobles en Sevilla, reglamentaron la situación de los esclavos negros reconociéndoles algunos derechos y concediéndoles el poder reunirse los domingos y días festivos, congregándose para sus reuniones y fiestas en las inmediaciones de la iglesia de Santa María la Blanca y Puerta de la Carne. El monarca garantizó el control de esta población y su integración nombrando a los mayores de los negros sevillanos que actuaron de jefes de su colectivo y fueron sus interlocutores ante las autoridades para regular sus costumbres.⁵³ La primitiva casa-hospital, que fue germen y origen de la hermandad de disciplinantes posterior, estuvo ubicada extramuros de la ciudad, cerca de la Puerta de Carmona y del Convento de San Agustín hasta el 9 de noviembre de 1550. En esta fecha la hermandad adquirió un tributo perpetuo de tres solares situados en la ronda de la muralla con una huerta donde construyeron su casa, hospital y capilla con una sencilla fachada mudéjar de ladrillo y espadaña demolida en 1969 para levantar la actual en el mismo lugar, frente la Parroquia de San Roque.⁵⁴

La muerte de don Gonzalo sin redactar testamento le impidió completar la fundación y patronazgo del monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas donde tenía intención de perpetuar su memoria funeraria a las afueras de Sevilla y existía un

⁵³ FRANCO SILVA, Alfonso. *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*. Sevilla: Diputación Provincial, 1979.

⁵⁴ MORENO NAVARRO, Isidoro. *La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla: etnicidad, poder y sociedad en 600 años de historia*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997, pp. 25-56.

eremitorio gobernado por Álvaro Martínez, clérigo de la diócesis de Braga, a quien Benedicto XIII confirmó la gracia concedida por este arzobispo el 4 de noviembre de 1395.⁵⁵ Después otorgó este mismo lugar a la Tercera Orden Regular de San Francisco para que fundaran un convento, pero el 10 de enero de 1400 firmó un trueque con éstos recompensándolos con la parroquia de San Juan de Aznalfarache y la iglesia rural de San Juan del Puerto, cerca de Niebla, con el fin de hacer efectiva la llegada de la Orden de San Bruno y la fundación de una cartuja, que le había autorizado la Gran Cartuja de Grenoble dos años antes.⁵⁶

Esta fundación obedece, en cierta medida, a su relación con Juan Fernández de Medina, caballero veinticuatro y tesorero de la Casa de la Moneda y despensero de Enrique III, quien entabló contactos con esta orden en la Cartuja de El Pualar (Rascafría, Madrid) desde donde llegaron en 1400 los cuatro primeros monjes y un lego. El arzobispo les entregaría la ermita e informaría de los bienes fundacionales adquiridos que, con un valor estimado de 20.000 doblas moriscas, comprendían la heredad de Majalcófar en el Aljarafe con 300 aranzadas de olivar con molinos, dehesas, tres casas y un horno de pan; la heredad de Moguer con numerosas viñas, olivares, tributos, molino de aceite y pan, casas, huertas, montes y dehesas; una huerta grande de frutales y un manantial en Aracena.⁵⁷ En 1402 el Concejo de Sevilla dio carta de vecindad a los cartujos, que habían levantado la cerca del recinto pero la construcción efectiva del monasterio quedó afectada y demorada por el complejo proceso del expolio de los bienes del arzobispo y los intereses del adelantado Per Afán de Ribera. Los monjes acudieron a Juan Fernández de Medina y al canónigo Juan Martínez de Vitoria, albacea del difunto, para conseguir fondos para la construcción, y el clérigo les tranquilizó indicando que existían recursos. El testimonio de este clérigo y la demanda formulada por Bonifacio Ferrer, superior de la orden, fueron decisivos para que Benedicto XIII el 5 de octubre de 1403 confirmara la donación y dotación de don Gonzalo a la Gran Cartuja de Grenoble de la casa y capilla en el yermo de Santa María de las Cuevas concediéndoles las indicadas heredades compradas por el arzobispo a Gabriel Grau o Gram, Juan Sánchez y a Gómez Pérez de Mendoza que no pudieron hacer efectivas por su fallecimiento.⁵⁸

⁵⁵ ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos...*, pp. 785-786, n.º 1575. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, t. II, p. 266.

⁵⁶ ACS.FC., *Sec. 0*, 1103/nº7 (114/nº7). CUARTERO y HUERTA, *Historia de...*, t. I, 13, 76-78.

⁵⁷ MARTÍN RINCÓN, *Protocolo...*, ff. 21r-21v. CUARTERO y HUERTA, *Historia de...*, t. I, pp. 13-14, 80-95, 110. FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde. *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: trinitarios, franciscanos, mercedarios, cartujos, jerónimos, mínimos, menores, obregonos y filipenses*. Sevilla: Diputación Provincial, 2009, pp. 373-376.

⁵⁸ ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos...*, pp. 1108-1109, n.º 2302; p. 1703, n.º 3556. CUELLA ESTEBAN, *Bulario...*, p. 104, n.º 153; p. 1703, n.º 3656. Dotación validada el 8-8-1405, los bienes adquiridos tenían un valor de 20.000 doblas.

Los problemas derivados del expolio y la disputa entre Enrique III con el papado por las rentas eclesiásticas dilataron el proceso y, además, gestaron la tradición relativa a una cuantiosa cantidad dejada por el arzobispo que guardaba Juan Martínez de Vitoria, y recogieron muchos historiadores a partir de los textos del abad Alonso Sánchez Gordillo y del *Protocolo* del padre J. Martín Rincón. Según éstos don Gonzalo reservó y entregó a su fiel clérigo 30.000 doblas de oro (2.850.000 mrs.) para el monasterio que le reclamó Fernando de Trastámara, infante de Castilla y futuro rey de Aragón, cuyos emisarios le coaccionaron, torturaron y obligaron a desvelar ante un crucifijo el lugar donde lo custodiaba; conseguido el dinero, al parecer, el infante sufragó con parte de esta cantidad la conquista de Zahara en 1407.⁵⁹ No obstante, esta historia exageró la cifra del fondo reservado porque el expolio lo negoció el embajador enviado por el infante a Benedicto XIII quien, después de la restitución de la obediencia en Castilla, ordenó a Francesc Climent Sopera, su tesorero y obispo electo de Mallorca, que permitiera al infante quedarse con la séptima parte de las rentas de las catedrales con sede vacante hasta el 17 de enero de 1403 con excepción de las 5000 doblas (475.000 mrs.) que el arzobispo Mena había reservado para este monasterio; esta cantidad corrobora la provisión de rentas pero con una sexta parte de la acuñada tradicionalmente.⁶⁰ El pontífice tampoco estableció límites a los colectores, ni selección, relativa al expolio de las joyas y ornamentos del prelado cuya relación completa no está localizada, pero en el inventario de su fiel Juan Martínez de Vitoria consta un paño negro con sus armas muy deteriorado en 1433, que emplearían para cubrir su sepultura en su aniversario y en la celebración de Todos los Santos, y en el siglo XVIII la cartuja conservaba algunas de sus piezas pontificales: una mitra, un pectoral con reliquia del *Lignum crucis* y su palio guardado en una caja de madera.⁶¹

El 30 de julio de 1403 Benedicto XIII designó a Alonso de Ejea arzobispo de Sevilla, el 5 de agosto de 1405 validó a la Gran Cartuja de Grenoble la donación del arzobispo⁶² y cinco años después, el 22 de abril de 1410, firmó otra bula donde consideró la Cartuja de Santa María las Cuevas de nueva fundación y le otorgó las tercias de los diezmos de las vicarias y lugares de Constantina, Sanlúcar y Aznalcázar.⁶³ El 14 de marzo de 1411 Per Afán de Ribera (h. 1338 - †1423), primer adelantado y notario de Andalucía, instituyó el patronazgo en este monasterio comprometiéndose a su construcción y su linaje recibió sepultura en su capilla mayor; el arzobispo quedó enterrado en la Catedral de

⁵⁹ MARÍN MARTÍNEZ, "Testamento...", pp. 375-405.

⁶⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, G.: *Historia de la vida...*, p. 157. OLLERO PINA, "Los mayordomos...", pp. 134-135, cita documentación publicada por Jean Favier, *Les finances pontificales à l'époque du Grand Schisme d'Occident (1378-1409)*, Paris, 1966, p. 308. ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos...*, pp. 991-992, n.º 2041 y 2042.

⁶¹ OLLERO PINA, "Los mayordomos...", 137. ACS.FC., *Secc. II*, 9138(1477), n.º 77, 335, 365, 413 y 428. MARTÍN RINCÓN, *Protocolo...*, t. I, 66. Cuartero y Huerta, *Historia de...*, t. I, p. 101.

⁶² ÁLVAREZ VALENZUELA, *Documentos...*, p. 1703, n.º 3656.

⁶³ CUELLA ESTEBAN, *Bulario...*, p. 237, n.º 458.

Lam. 10- Sellos mayor y menor de la Cartuja de Santa María de las Cuevas y su filial de Cazalla de la Sierra realizados después del traslado e inhumación de su patrono Gonzalo de Mena en 1598. © Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, ms. 9-2098, f. 533



Sevilla y en 1594 trasladaron procesionalmente su ataúd e instalaron su mausoleo en la capilla de la primitiva iglesia del monasterio, la Capilla de la Magdalena. Los cartujos encargaron nuevos sellos de plomo, mayor y menor, con la efigie del arzobispo arrodillado ante la Virgen de las Cuevas, con los que validaron su documentación.

4. MEMORIA FUNERARIA Y ANIVERSARIOS DE GONZALO DE MENA EN LA CATEDRAL DE SEVILLA

El refugio en Cantillana apenas lo salvaguardó de la peste que afectaba a la ciudad y en esta población, señorío del arzobispado desde 1252 donde sus prelados acudían a descansar, falleció el martes de Pascua de 1401. Para los historiadores sevillanos abad Alonso Sánchez Gordillo (Sevilla, 1561-1644) y Diego Ortiz de Zúñiga (Sevilla, 1636-1680) las circunstancias del óbito tuvieron relación con esta epidemia y la atención que dispensaba a los enfermos. Esta opinión contrasta con el testimonio del canónigo hispalense Antón García y del médico Francisco Perosa que declararon en el proceso abierto a raíz de la muerte de Juan Serrano (†24-2-1402), obispo de Segovia a quien Enrique III propuso para arzobispo de Sevilla, y manifestaron que era público su envenenamiento con “yerbas”, y había tenido los mismos síntomas que los que tuvo el obispo don Gonzalo.⁶⁴

⁶⁴ NIETO SORIA, José Manuel. *Un crimen en la corte*, Madrid, Silex, pp. 124-127 y 238-239. SÁNCHEZ HERRERO, José. “La diócesis de Sevilla durante los siglos bajomedievales (1248-1474)”, en

La coyuntura histórica del Cisma y del reinado de Enrique III demoró el nombramiento del nuevo arzobispo. El rey propuso al indicado Juan Serrano y Benedicto XIII designó a su sobrino Pedro de Luna, quien nunca tomó posesión y en 1403 lo eligió para la archidiócesis de Toledo. La sede hispalense estuvo vacante desde la primavera de 1401 hasta el nombramiento de Alonso de Ejea el 30 de julio de 1403 y su llegada efectiva a finales del año siguiente. Durante este tiempo el gobierno de la diócesis recayó en el deán Pedro Manuel y en el cabildo de la catedral quienes acordaron la construcción del nuevo templo gótico en 1401, decisión trascendental que la historiografía interpretó como el comienzo inmediato de los derribos de la catedral mudéjar e, incluso, con alguna resolución del arzobispo Mena. Los historiadores de época moderna difieren en el día de la reunión, cuya acta no se conserva, y las investigaciones de las últimas décadas fechan el comienzo efectivo de las obras góticas tres décadas más tarde, porque el cabildo y sus prelados desde 1388 manifestaron el interés por levantar un nuevo templo pero necesitaron previamente reordenar, actualizar la documentación jurídico institucional y la de carácter administrativo para facilitar la gestión de sus privilegios, beneficios, bienes raíces, rentas e ingresos necesarios para acometer la nueva catedral.⁶⁵

Los testimonios de la reorganización pueden remontarse a 1363 y 1370 cuando el cabildo consideró necesario enviar a la catedral de Toledo al racionero Juan Ramírez y al canónigo Pedro Manuel para traer al archivo sevillano copias validadas de los privilegios reales y poder beneficiarse de las mismas concesiones que éste tenía, cuyo contenido íntegro carecía el cabildo hispalense. Estas copias autorizadas y los documentos, cuyas copias en papel certificó en noviembre de 1393 el notario público Juan Alfonso que, integradas actualmente en el *Tumbo C*, abarcan desde 1278 hasta 1388 y manifiestan un nuevo interés por salvaguardar la documentación institucional de cualquier daño o pérdida posterior desde época del arzobispo fray Alonso de Toledo y Vargas (1362-1366), que continuaron sus sucesores y también alcanzó a las necesidades de los capellanes reales en 1392.⁶⁶ Los cambios en la documentación administrativa fueron sincrónicos con la elaboración del *Libro de los aniversarios* desde 1366, el *Libro de cuentas o colorado* a partir de 1369 y, entre otros, con los trueques de bienes raíces entre el cabildo y la Orden de Calatrava en 1388, con la señalada permuta de las mezcuitas e inmuebles por el castillo y villa de Villaverde en 1396 entre la mesa arzobispal y la mesa capitular que agilizó la administración de sus rentas, y la elaboración del *Libro*

Sánchez Herrero (coord.), *Historia de las diócesis españolas*. Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta. Madrid, BAC, 2002, pp. 76-77. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...*, t. II, pp. 265-269. SÁNCHEZ GORDILLO, Alonso. *Memorial sumario de los arzobispos de Sevilla y otras obras*. Sevilla: ICAS, 2003, pp. 204-205.

⁶⁵ GONZÁLEZ FERRÍN, "Copias certificadas....", pp. 392-402. JIMÉNEZ MARTÍN, "Las fechas...", pp. 42-43.

⁶⁶ GONZÁLEZ FERRÍN, "Copias certificadas....", *ibidem*. GONZÁLEZ FERRÍN, Isabel. "El Tumbo C del Archivo Catedral de Sevilla", *Anuario de Historia de la Iglesia en Andalucía*, 2016, n.º 9, pp. 332-341.

de las heredades del cabildo fuera de Sevilla iniciado en 1393.⁶⁷ Con posterioridad a la reunión de 1401 comenzaron el libro de las casas, censos y heredades de la Pitancería del Cabildo en 1402, el Libro de las heredades o Libro blanco terminado el 21 de febrero de 1411 y el Libro de dotaciones cuyo núcleo inicial data de 1419-1422.⁶⁸

A finales de 1404, cuando Alonso de Ejea tomó posesión de la sede hispalense estaba pendiente la resolución del expolio y otros asuntos relacionados con el abandono de la obediencia a Aviñón que atañían a las finanzas y recaudación de las rentas eclesiásticas en la Iglesia de Castilla, aunque en 1402-1403 el canónigo y subcolector pontificio Fernando García recaudó en esta diócesis e ingresó en la tesorería aviñonense 8000 doblas de oro.⁶⁹ El nuevo arzobispo del círculo de confianza del pontífice dio continuidad a los nombramientos del deán Pedro Manuel, del prior de la villa Diego Martínez y repasaría asuntos relativos a los bienes de su predecesor con Juan Martínez de Vitoria entre otras actuaciones. El 30 de diciembre de 1409, desde Barcelona escribió una carta al cabildo deshaciendo el trueque de 1396 porque consideraba a la mesa arzobispal perjudicada con relación a la capitular,⁷⁰ los canónigos aceptaron su orden en la reunión del 17 de febrero de 1410 y volvieron a tomar posesión de los bienes raíces de Villaverde ante Juan Alfonso, escribano público de Sevilla dos días después.⁷¹ Cuando volvió a Sevilla reexaminaron el carácter del acuerdo y de las rentas afectadas porque el 27 de febrero de 1411 el prelado reconfirmó la concordia del trueque firmada por su antecesor y recompensó al cabildo con unas casas fronterizas al convento de la Merced. La nueva concordia, confirmada por Benedicto XIII el 4 de noviembre del mismo año,⁷² fue prácticamente sincrónica con la finalización del Libro Blanco que compuso, escribió, corrigió y terminó este canónigo prior de la villa, quien anotó estos bienes raíces una semana antes de la firma y, entre otros, da cumplida cuenta de las sepulturas de la primitiva Catedral de Santa María de Sevilla, la aljama cristianizada, de dónde y cómo llevar a cabo los compromisos funerarios, cuya localización precisa facilitaba un plano o “cuadra” mencionado por Espinosa de los Monteros en 1635.⁷³

Este Libro Blanco informa que el arzobispo don Gonzalo de Mena “yaze enterrado en esta capilla” de Santiago, la primera del muro septentrional de la mezquita catedral

⁶⁷ ACS.FC., Sec. 0, libro 6083(38), ff. 65r-v.; ACS.FC., Sec. IX, n.º 11003/31(caja 114/nº31); ACS.FC., Sec. II, libro 1482(9).

⁶⁸ ACS.FC., Sec. II, libro 1488(15); ACS.FC., Sec. II, 9138(1477). Del Libro de Dotaciones existen dos copias: RAH, Colección Salazar y Castro 9-1130 y ACS, Sec. I, 7424. GONZÁLEZ FERRÍN, “Copias certificadas...”, ibidem BELMONTE FERNÁNDEZ, Organizar..., pp. 209-222.

⁶⁹ OLLERO PINA, “Los mayordomos...”, p. 135.

⁷⁰ ACS.FC., Sec. IX, n.º 11004/33(caja 115, n.º 33).

⁷¹ ACS.FC., Sec. IX, n.º 11004/35(caja 115, n.º 35).

⁷² ACS.FC., Sec. IX, n.º 11004/36(caja 115, n.º 36) y n.º 11004/34(caja 115, n.º 34).

⁷³ ACS.FC., Sec. II, 9138(1477), ff. 56v-57v., n.º 338. LAGUNA PAÚL, Teresa. “La aljama cristianizada. Memoria de la catedral de Santa María de Sevilla”, en Alf. Morales (coord.), Metropolis Totius Hispaniae. 750 Aniversario incorporación de Sevilla a la Corona Castellana. Sevilla, TF Artes Gráficas, 1999, pp. 43-67.

de Sevilla cuya superficie ocupaba dos tramos almohades, y una longitud aproximada a la actual gótica de san Antonio construida sobre ella. Esta capilla carecía de dotación y en ella llevaban a cabo, entre otros, los aniversarios de los arzobispos don Remondo (1259-†1286) y Fernando Gutiérrez Tello (1304-†1323), estaban enterrados trece cargos y canónigos del cabildo de los siglos XIII y XIV, y omite el carácter de su monumento funerario al igual que en otras sepulturas relevantes anotadas en este libro de aniversarios.⁷⁴ El registro fue añadido con posterioridad a 1434 y antes de esta fecha la documentación excluye cualquier indicación relativa a la dotación de sus aniversarios en Sevilla, que confirma su voluntad de ser enterrado en la Cartuja de Santa María de las Cuevas, con independencia de que antes dotara unos aniversarios en la capilla de Santiago de la Catedral de Burgos, y que su fiel Juan Martínez de Vitoria o miembros del cabildo hicieran algún sufragio por su alma. La asignación de bienes para llevar a cabo su aniversario en la catedral parte del legado testamentario de Nicolás Martínez de Medina (†1434), el mencionado contador mayor de Enrique III e impulsor de la Orden Cartuja en Castilla, quien estableció en su testamento 15.000 maravedís para entregar a los herederos del arzobispo, “a la yglesia de Santa María la Mayor o a los cartuxos”, dónde indicara Juan Martínez de Vitoria. El canónigo había fallecido unos meses antes cuando el arzobispo ya descansaba en un sepulcro de alabastro en la citada capilla de catedral mudéjar, y el cabildo invirtió esta cantidad en una bodega en Sanlúcar de Barrameda cuyas rentas sufragaron anualmente los oficios de un aniversario solemne en el mes de febrero y doce memorias.⁷⁵

Los monjes del monasterio cartujo interpusieron un pleito al adelantado Per Afán de Ribera y a sus descendientes por el patronato del cenobio, siempre defendieron el fundacional del arzobispo y reclamaron a la catedral la exhumación de sus restos que resolvió Nicolás V en 1449 autorizando el traslado bajo pena de excomunión, y aplazó el cabildo aludiendo la necesidad de resolver el litigio con los Ribera.⁷⁶ Al acordar esta demora debieron sopesar la situación de las obras del templo gótico, que entonces tenía dismanteladas las primitivas capillas de Santiago, San Bernardo, San Sebastián, San Alifons y San Francisco con el consiguiente traslado del monumento de don Gonzalo para construir las nuevas góticas de San Antonio, Consolación, Santiago y San Francisco sobre las antiguas del sector N-W terminadas hacia 1460.⁷⁷ En esta década quedó reinstalado su monumento en la capilla gótica de Santiago, donde permaneció

⁷⁴ ACS.FC, Sec. II, f. 3r, n.º 17; f. 2v, n.º 14; f. 5v, n.º 38; f. 32v, n.º 197. LAGUNA PAUL, “La aljama cristianizada...”, pp. 48-49. Para la edición del *Libro Blanco*: PÉREZ-EMBED WAMBA, Javier. *Culto funerario y registro necrológico de la catedral de Sevilla*, Madrid, Dykinson, 2015, pp. 210-211. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego, *Organizar, administrar, recordar. El libro blanco y el libro de dotaciones de la Catedral de Sevilla*. Tesis Doctoral, Universidad Sevilla, 2016, p. 382.

⁷⁵ OLLERO PINA, “Los mayordomos...”, p. 137.

⁷⁶ CUARTERO Y HUERTA, *Historia de...*, t. I, pp. 171-173.

⁷⁷ Para la cronología de estas capillas: JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso. *Anatomía de la catedral de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial, 2013, lám. 13 y 14.



Lam. 11.- Sepulchro de Gonzalo de Mena en la capilla de Santiago de la catedral de Sevilla. © Autor

hasta que los cartujos consiguieron la definitiva exhumación, traslado procesional del prelado e instalación del sepulcro en la cartuja en 1594 donde permaneció hasta 1837, cuando las circunstancias históricas establecieron otra exhumación de sus restos y su mudanza temporal a la cripta del Sagrario de la catedral, hasta ser nuevamente inhumado en la capilla gótica de Santiago en 1848. Estas circunstancias determinaron sucesivas exhumaciones y reinstalaciones del su monumento funerario hasta nuestros días, cuya extensión supera los límites de este trabajo y sus novedades quedan analizadas en una próxima publicación.⁷⁸

⁷⁸ LAGUNA PAÚL, Teresa. "Memoria funeraria del arzobispo Gonzalo de Mena y Roelas († 1401). Avatares, mudanzas e intervenciones de su mausoleo gótico". En *Arte y mitra. La expresión del poder episcopal en las catedrales españolas*, M^a V. Herráez, D. Teijeira, C. Cosmen y Jv. Castiñeiras (coord.). Original en prensa.

CONCLUSIÓN

La investigación aporta numerosas noticias de las actividades eclesiásticas y promociones del arzobispo Gonzalo de Mena y Roelas, algunas inéditas y otras relacionadas con su trayectoria y promoción artística.

El texto evidencia su capacidad gestora para dirimir en las controversias municipales documentadas en los concejos de Logroño y Sevilla. Como obispo reformador, fiel a la obediencia de Aviñón, acometió cambios importantes en la redacción de las Constituciones burgalesas, en la diócesis hispalense actualizó la gestión y administración de algunos bienes raíces de la mesa arzobispal y de la mesa capitular en el denominado trueque de 1396 que, denostado inicialmente por Alonso de Ejea fue nuevamente confirmado en 1409, formó parte de la reorganización previa a las demoliciones de la primitiva Catedral de Santa María de Sevilla y de la construcción efectiva del nuevo templo gótico. Igualmente promovió mejoras urbanísticas en Sevilla, patrocinó el primer reloj público en la Catedral de Burgos y actualizó el de Sevilla; los escudos de armas de estas campanas manifiestan cambios en su heráldica y confirman su ascendencia toledana y la de sus progenitores: Pedro Ruiz de Mena y Vargas y a Leocadia Alfonso de las Roelas.

BIBLIOGRAFÍA

- Annales eclesiásticos i seglares de la MNiML civdad de Sevilla que comprehenden la Olimpiada, o Lustro de la Corte en ella; con apéndices uno desde el año de 1671 hasta el de 1728. I otro desde 1734 hasta el de 1746: dados a la prensa por acuerdo de la misma ciudad que los dedica a la Magestad del Rei San Fernando Nuestro Señor.* Sevilla: Imp. Florencio José Blas de Quesada, 1748.
- ALCALDE AREZANA, Miguel Ángel. “Martín Martínez”. *Kalakorikos*, n.º 14 (2009), pp. 313-321.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M^a Carmen. “Notas para la historia de la catedral de Sevilla en el primer tercio del siglo XV”. *Laboratorio de Arte*, 1990, n.º 3, pp. 11-31.
- *Manuscritos localizados de Pedro Gómez Barroso y Juan de Cervantes.* Alcalá de Henares, Univ. Alcalá de Henares, Diputación de Sevilla, 1999.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel. *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla.* Madrid: Dykinson, 2021.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. “La iglesia de Burgos”, en *Historia de las diócesis españolas*, vol. 20: *Iglesias de Burgos, Osma-Soria y Santander*, coordinado por Bernabé Bartolomé Martínez. Madrid: Biblioteca Autores Cristianos, 2004, pp. 7-122.
- BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego. “Organizar, administrar, recordar. El libro blanco y el libro de dotaciones de la Catedral de Sevilla”. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2016, <http://hdl.handle.net/11441/44471> (consulta, enero 2019)

- “La escritura y Diego Martínez (1378-1422), racionero, prior y contador de la catedral de Sevilla”, en *Escritura y sociedad: el Clero*, coordinado por Alicia Marchant Rivera y Lorena Barco Cebrián. Granada: Comares, 2017, pp. 136-162.
- BLANCO DÍEZ, Amancio. “Dignidades eclesiásticas burgalesas. Los deanes de la catedral de Burgos: dignidades eclesiásticas burgaleses [2]: continuación”. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 1945, n.º 91, pp. 540-548.
- CAMPANERS. *Inventario de campanas*: «Burgos. Catedral, campana de las horas» y «Sevilla. Catedral. Campana del Reloj». [http://campaners.com/php/cat_campanes1.php?numer=138 y 361](http://campaners.com/php/cat_campanes1.php?numer=138+y+361) (consulta mayo 2019)
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. “Los mercados de abastos en Sevilla. Permanencias y transformaciones (siglos XV y XVI)”. *Historia, Instituciones, Documentos*, 1991, n.º 18, pp. 57-70.
- “De la ciudad islámica a centro económico mundial (siglos XIII-XVI)”, en *Las edades de Sevilla. Hispanis, Isbiliya, Sevilla*, coord. Magdalena Valor Piechotta. Sevilla: Ayuntamiento, 2002, pp. 77-98.
- “El medio humano: las élites y la organización ciudadana”, en *Sevilla, siglo XIV*, coordinado por Rafael Valencia. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006, pp. 88-111.
- “Una ciudad. Una catedral”, en *La catedral de Sevilla. Fundación y fábrica de la ‘obra nueva’*, coordinado por Alfonso Jiménez et al. Sevilla: Universidad, 2006, pp. 115-145.
- “Una aproximación a la formación de la propiedad urbana eclesiástica en la Sevilla bajo-medieval”. *Isidorianum*, 2021, n.º 30/2, pp. 149-180.
- CUARTERO Y HUERTA, Baltasar. *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla y de su filial de Cazalla de la Sierra*. (1950) Reed. Madrid: Turner, 1988. 2 vols.
- *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla y de su filial de Cazalla de la Sierra. Apéndices documentales*. Sanlúcar de Barrameda: Junta Andalucía – Real Academia de la Historia, 1991.
- CUELLA ESTEBAN, Ovidio. *Bulario Benedicto XIII. IV, el papa Luna (1394-1423) promotor de la religiosidad hispana*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico CSIC, 2009.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Ezequiel, A.. “Las columnas encadenadas de la catedral de Sevilla”, en *El comportamiento de las catedrales españolas: del Barroco a los Historicismos*, coordinado por Germán Ramallo. Murcia: Gobierno Región de Murcia-Universidad Murcia, 2003. pp. 107-112.
- DIETRICK SMITHBAUER, Débora y FRADEJAS RUEDA, José Manuel. “Bases para una edición crítica del *Libro de caza de las aves* de Pero López de Ayala”. *Revista de Filología Española*, 2012, n.º 92, pp. 43-79.
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. *El palacio arzobispal de Sevilla*. Córdoba: Cajasur, 1997.
- “El arzobispo fray Diego de Deza y sus casas arzobispales en Sevilla”, *Isidorianum* 2022, n.º 31/1, pp. 101-132.

- FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde. *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: trinitarios, franciscanos, mercedarios, cartujos, jerónimos, mínimos, menores, obregones y filipenses*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2009.
- FRANCO SILVA, Alfonso. *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1979.
- GELÓ PÉREZ, Rocío. “Gonzalo de Mena. y los cartujos. La contribución del arzobispo a la ciudad de Sevilla”, en *Internacional de Jóvenes Investigadores. Coleccionismo, Mecenazgo y Mercado artístico en España e Iberoamérica*, E. Prieto Ustio et alt. (coord.). Sevilla: Universidad de Sevilla, 2017, 9 s/p.
- GESTOSO Y PÉREZ, José. *Sevilla monumental y artística*. Sevilla: Ayuntamiento, 1890, t. II.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. *Historia de la vida y hechos del rey Don Henrique Tercero de Castilla, ínclito en religión y ivsticia al muy catolico y poderoso señor Don Felipe Quarto, rey de las Españas y Nuevo Mundo*. Madrid, Imp. Francisco Martínez, 1638.
- GONZÁLEZ FERRÍN, Isabel. “El Tumbo C del Archivo Catedral de Sevilla”. *Anuario de la historia de la Iglesia andaluza*, 2016, n.º 9, pp. 329-354.
- “Copias certificadas de documentos en Toledo, en 1363 y 1370, para el cabildo de la catedral de Sevilla”. *Anuario de la Historia de la Iglesia andaluza*, 2020, n.º 13, pp. 388-414.
- *Trueque entre don Gonzalo de Mena, arzobispo de Sevilla, y el deán y cabildo de la Iglesia de Sevilla. Documento del mes: abril 2022*. <https://www.archisevilla.org/documento-del-mes-abril-2022/>
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso. “Las fechas de las formas. Selección crítica de las fuentes documentales”, en *La catedral de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*, coordinado por Alfonso Jiménez et alt. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, pp. 15-113.
- *Anatomía de la catedral de Sevilla*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2013.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso y PÉREZ PEÑARANDA, Isabel. *Cartografía de la montaña hueca*. Sevilla: Cabildo Catedral de Sevilla, 1997, 2 vols.
- JIMÉNEZ SANCHO, Álvaro. “Seguimiento arqueológico en las gradas de la puerta del Perdón”, en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la Aljama almohade*, coordinado por Alfonso Jiménez. Sevilla: Cabildo Metropolitano, 2002, pp. 339-361.
- “Evidencias del remate gótico de la Giralda”, en *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la catedral de Sevilla*. Sevilla: Cabildo catedral, 2007, t. 2, pp. 431-435.
- LAGUNA PAÚL, Teresa. “Un sacramentario sevillano de 1393”, *Códice*, 1997, n.º 12, pp. 5-26.
- “La aljama cristianizada. Memoria de la catedral de Santa María de Sevilla”, en *Metropolis Totius Hispaniae. 750 Aniversario incorporación de Sevilla a la Corona Castellana*, coordinado por Alfredo J. Morales. Sevilla: TF Artes Gráficas, 1999, pp. 41-71.
- “Marco arquitectónico y retórica visual en barro en la catedral de Sevilla”, en *1514. Arquitectos tardogóticos en la encrucijada*, coordinado por Begoña Alonso Ruiz y Juan Clemente Rodríguez Estévez. Sevilla: Universidad, 2016, pp. 31-48.
- “Memoria funeraria del arzobispo Gonzalo de Mena y Roelas († 1401). Avatares, mudanzas e intervenciones de su mausoleo gótico”, *Arte y mitra. La expresión del poder episcopal*

en las catedrales españolas, M^a V. Herráez, D. Teijeira, C. Cosmen y Jv. Castiñeiras (coord.). Original en prensa.

MARÍN MARTÍNEZ, Tomás. “Calahorra, La Calzada y Logroño”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica*, coordinado por Quintín Aldea Vaquero et alt. Madrid: CSIC, 1972, t. 1, pp. 305-312

— “Testamento e inventario de Juan Martínez de Vitoria, canónigo de la catedral de Sevilla (†1433)”. *Hispania Sacra*, 1984, n.º 36/74, pp. 371-427.

MARTÍN RINCÓN, José. *Protocolo de el Monasterio de Nuestra Señora de Santa María de las Cuevas [...] Anales de los tres primeros siglos de su fundación. Contiene sus principios y progresos y la sucesión de sus prelados desde el año de 1400, en que la fundó y dotó amplísimamente el Ylustrisimo y Reverendisimo Señor Don Gonzalo de Mena, Dignisimo arzobispo de esta ciudad de Sevilla [...]*. Año 1744. Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, ms. 9-2098.

MAYO ESCUDERO, Julio. *Libro becerro de la Cartuja de Santa María de las Cuevas*. Salzburg: Institut für Anglistik und Amerikanistik; 2003. Ms. Cartuja Santa María de Porta Coeli (Serra, Valencia), Ed. Facs. parcial, 2 vols.

MENA CALVO, José María. “Un Toledano en la silla arzobispal de Sevilla. Don Gonzalo de Mena y Vargas, máxima figura de la iglesia hispalense medieval”. *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias históricas de Toledo*, 1982, n.º 13, pp. 273-279.

MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel. “Las minorías étnico-religiosas en la Sevilla del siglo XIV: mudéjares y judíos”, en *Sevilla, siglo XIV*, coord. Rafael Valencia. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006, pp. 135-155.

— “El converso sevillano Nicolás Martínez de Medina (o de Sevilla), contador mayor de Castilla. Apuntes para una biografía”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval*, 2014, n.º 27, pp. 243-379.

MONTOTO, Santiago. *Las mezquitas de Sevilla. Un documento inédito del siglo XIV*. Sevilla: 1947.

MORALES, Alfredo J.. “‘Quien no vio Sevilla, no vio maravilla’. Notas sobre la ciudad del Trescientos”, en *Sevilla, siglo XIV*, coordinado por Rafael Valencia. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006, pp. 69-85.

MORENO NAVARRO, Isidoro. *La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla: etnicidad, poder y sociedad en 600 años de historia*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997.

MORGADO, Alonso. *Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas, y cosas memorables en ella acontecidas desde su fundación hasta nuestros tiempos*. Sevilla: Imp. Andrea Pescioni y Juan León, 1587.

MUÑIZ, Alonso. *Insinuación apologetica al rey N. Sr. D. Carlos II que Dios guarde por su santa y Real Capilla de la ciudad de Sevilla. Escribiola Alonso Muñiz, capellán de su Magestad, se escribió esta copia siendo colector Don Fernando de Colarte, capellán real, año de 1777*. Archivo Catedral de Sevilla, Capilla Real, Libro 110.

- NIETO SORIA, José Manuel. *Un crimen en la corte. Caída y ascenso de Gutierre Álvarez de Toledo, Señor de Alba (1376-1446)*. Madrid: Silex, 2006.
- OLLERO PINA, José Antonio. “Los mayordomos de la Fábrica de la catedral de Sevilla en el siglo XV (1411-1516)”, en *La Catedral entre 1434 y 1517: historia y conservación*. Aula Hernán Ruiz 2013, coordinado por Alfonso Jiménez. Sevilla: Taller Dereceo S.L., 2013, pp. 123-161.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía, que contienen [...] hasta el año 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado. Ilustrados y corregidos por Antonio María Espinosa y Cárcel*. Madrid: Imprenta Real, 1796.
- PARDO RODRÍGUEZ M^a Luisa y RODRÍGUEZ DÍAZ Elena. “La producción libraria en Sevilla durante el siglo XV: artesanos y manuscritos”. En *Scribi e colofoni: atti del X Colloquio del Comité Internazionale di Paleographie Latine*. Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'alto medioevo, 1995, pp. 187-222.
- PÉREZ ÁLVAREZ, Víctor. “Medir el tiempo en las ciudades de la Castilla bajomedieval”, en *Hacer historia desde el medievalismo. Tendencias, reflexiones y debates*, coordinado por Víctor Muñoz Gómez y Eduardo Aznar Vallejo. La Laguna: Universidad de La Laguna, 2016, pp. 299-311.
- *Técnica, tiempo y ornato: EL reloj en Castilla entre los siglos XIV-XVI*. Tesis Doctoral, Universidad Valladolid, 2016.
- *Técnica y Fé: el reloj medieval de la catedral de Toledo*. Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2018.
- PÉREZ-EMBED WAMBA, Javier. *Culto funerario y registro necrológico de la catedral de Sevilla*. Madrid: ed. Dykinson, 2015.
- RÍOS COLLANTES DE TERÁN, Inmaculada “Introducción a los relojes mecánicos de la catedral de Sevilla desde el siglo XV”, en *Las Horas, las palabras y el facistol. XXI Edición del Avla Hernán Ruiz. Sevilla 30-31 octubre 2014*, coord. Alfonso Jiménez. Sevilla: Catedral de Sevilla, 2014, t. I, pp. 155-188.
- SAÍNZ RIPA, Eliseo. “Reacción de los eclesiásticos logroñeses ante el impuesto de la sisa, en los siglos XIV y XV”, en *Segundo coloquio de Historia de la Rioja*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza y Colegio Universitario de La Rioja, 1986, t. 2, pp. 101-110.
- *Sedes episcopales de La Rioja. Volumen II, siglos XIV – XV*. Logroño: Obispado de Calahorra y la Calzada-Logroño, 1995.
- SAÍNZ RIPA, Eliseo y HERNÁNDEZ IRUZUBIETA, Venancio. *Documentación calagurritana del siglo XIV. Archivo catedral*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995, t. II.
- SÁNCHEZ GORDILLO, Alonso. *Memorial sumario de los arzobispos de Sevilla y otras obras*. J. Sánchez Herrero (introd.). Sevilla: ICAS, 2003.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. “Sevilla medieval”, en *Historia de la Iglesia de Sevilla*, coordinado por Carlos Ros. Sevilla: Castillejo, 1992, pp. 103-166.

- “La diócesis de Sevilla durante los siglos bajomedievales (12487-1474), en *Historia de las diócesis españolas. Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta*, coord. José Sánchez Herrero. Madrid: Biblioteca Autores Cristianos, 2002, pp. 59-130.
- “En torno al arzobispo de Sevilla don Pedro (1378-1390)”, en *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XIV*, coord. M. González Jiménez e I. Montes Romero-Camacho. Sevilla: Sociedad estatal de Estudios Medievales y Diputación de Cádiz, 2006, pp. 635-650.
- SERRANO, Luciano. *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*. Madrid: Instituto Valencia de Don Juan, 1936, vol. 3.
- SERRERA CONTRERAS, Juan Miguel. *Hernando de Esturmio*. Sevilla: Diputación Provincial, 1983.
- SIMÓN VALENCIA, M^a Esperanza. *El cabildo de la Iglesia Catedral de Burgos en la Baja Edad Media (1352-1407)*. Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2016. <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/10778> (consulta junio 2020)
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis y REGLÀ CAMPISTOL, Juan. *La España cristiana crisis de la reconquista, luchas civiles*. Historia de España, Menéndez Pidal, Tomo XIV. Madrid: España Calpe, 1997.
- VERDUGO SANTOS, Javier y LARREY HOYUELOS, Juan. “La recuperación de la ciudad antigua en el contexto de la expansión urbana del siglo XII. Aportaciones a la excavación realizada en el palacio arzobispal de Sevilla”, en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, coord. Magdalena Valor Piechotta. Sevilla: Ayuntamiento, 1995, pp. 167-174.